



25 | 20 INFORME ANUAL CEDHV | 25



Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz  
Diciembre de 2025  
Xalapa, Veracruz, México  
Pico de Orizaba No. 5 Col. Sipeh Ánimas  
C.P. 91067 Xalapa, Ver.  
Impreso en México

**PRESIDENCIA**

Mtra. Minerva Regina Pérez López/  
Encargada del Despacho

**CONTRALORÍA INTERNA**

L.C. Angélica Bravo Martínez

**VISITADURÍAS GENERALES**

**PRIMERA**

Lic. Juan Pablo Nápoles Ramírez

**SEGUNDA**

Mtra. Mariana Yamilet Morales Acosta/  
Encargada de Despacho

**TERCERA**

Lic. Mariana Torres López

**DIRECCIONES**

**ADMINISTRACIÓN**

C.P. Lorena Elizabeth Rodríguez Leal

**ASUNTOS INDÍGENAS**

Mtro. Agustín Bandala Báez/ Encargado de  
Despacho

**ASUNTOS JURIDÍCOS**

Mtra. Sandra Jazmín Velasco Toto

**ASUNTOS PENITENCIARIOS**

Dr. Arturo Ramírez Cruz

**ATENCIÓN A VÍCTIMAS Y GRUPOS EN  
SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD**

Mtra. Jacqueline Sánchez Jardines

**COMUNICACIÓN SOCIAL**

Lic. Tania Yaozihuatl Mora Aguirre/  
Encargada de Despacho

**INFORMÁTICA**

L.I.S.C Moisés Licea García

**ORIENTACIÓN Y QUEJAS**

Lic. Helena Matilde Cortés Gómez/

**SEGUIMIENTO Y CONCLUSIÓN**

Mtra. Elba Elena González Fernández

**SECRETARÍAS**

**EJECUTIVA**

Mtro. Marcos Daniel Vela Sánchez/

Encargado de Despacho

**TÉCNICA**

Lic. Pedro Ramírez Ramírez/

Encargado de Despacho

**DELEGACIONES REGIONALES Y ÉTNICAS**

**ACAYUCAN**

Lic. Anselmo Cruz Mendoza

**CHICONTEPEC**

Lic. Atanacio Martínez Hernández

**COATZACOALCOS**

Lic. Tonatiuh Hernández Sarmiento

**CÓRDOBA**

Lic. Julio César Matus Sánchez

**PAPANTLA**

Lic. Enrique García Andrés

**TUXPAN**

Lic. José Luis Hernández Galicia

**VERACRUZ**

Dr. Geiser Manuel Caso Molinari

**ZONGOLICA**

Lic. Jácome Norberto Lara García

**UNIDADES**

**ARCHIVOS**

Lic. Miguel Ángel Bautista Hernández/  
Encargado de Despacho

**ATENCIÓN DE NIÑAS, NIÑOS Y  
ADOLESCENTES**

Lic. María del Rocío Bellido Falfán

**IGUALDAD DE GÉNERO**

Lic. Yeraldine Sánchez Morales

**PRIMER CONTACTO**

Lic. Raquel Rivera Sánchez/

Encargada de Despacho

**TRANSPARENCIA**

Lic. Karla Mariala Méndez Solís/  
Encargada de Despacho



# ÍNDICE

|                                                                                                     |            |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|
| <b>PRESENTACIÓN</b>                                                                                 | <b>7</b>   |
| <b>DESARROLLO INSTITUCIONAL</b>                                                                     | <b>9</b>   |
| Fortalecimiento institucional                                                                       | 9          |
| Programa de salud mental                                                                            | 18         |
| Sistematización de la información                                                                   | 23         |
| Sistema de Indicadores de Violaciones a DDHH en el estado de Veracruz                               | 23         |
| Indicadores en materia de igualdad entre mujeres y hombres                                          | 29         |
| Indicadores de desempeño                                                                            | 30         |
| Mejora regulatoria                                                                                  | 31         |
| Rendición de cuentas                                                                                | 32         |
| Transparencia                                                                                       | 32         |
| Acceso a la Información                                                                             | 32         |
| Protección de Datos Personales                                                                      | 35         |
| Gestión documental y de Archivos                                                                    | 38         |
| Control Interno                                                                                     | 40         |
| Asuntos Jurídicos                                                                                   | 44         |
| <b>RESPECTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>                                                | <b>45</b>  |
| Atención a solicitudes de intervención                                                              | 45         |
| Quejas                                                                                              | 50         |
| Acciones preventivas en Solicitudes de Intervención                                                 | 52         |
| Gestiones y orientaciones                                                                           | 52         |
| Medidas cautelares                                                                                  | 54         |
| Acompañamientos                                                                                     | 55         |
| Supervisión penitenciaria                                                                           | 58         |
| Atención a grupos en situación de vulnerabilidad                                                    | 66         |
| Personas Mayores                                                                                    | 67         |
| Personas que viven con VIH                                                                          | 67         |
| Personas Migrantes                                                                                  | 68         |
| Personas con discapacidad                                                                           | 70         |
| El MEMPDP                                                                                           | 71         |
| Violencia por razones de género                                                                     | 72         |
| Atención a Niñas, Niños y Adolescentes                                                              | 77         |
| Niñas, Niños y Adolescentes en situación de migración                                               | 77         |
| Difusión de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes                                     | 77         |
| Atención a Familiares de personas desaparecidas                                                     | 80         |
| Personas Indígenas                                                                                  | 90         |
| Atención psicosocial y documentación con perspectiva médica-psicológica                             | 93         |
| Informes de Impacto Psicosocial                                                                     | 94         |
| Acompañamiento Psicosocial y contención                                                             | 94         |
| Certificados médicos y Dictámenes Médicos-Psicológicos                                              | 95         |
| Gestiones de atención psicoterapéutica para personas peticionarias                                  | 95         |
| <b>GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>                                                             | <b>96</b>  |
| Recomendaciones                                                                                     | 96         |
| Recomendaciones por violaciones graves a derechos humanos y derivadas de quejas iniciadas de oficio | 105        |
| Seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones                                                   | 106        |
| <b>PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS</b>                                                            | <b>109</b> |
| Capacitación                                                                                        | 109        |
| Difusión                                                                                            | 115        |
| Vinculación                                                                                         | 120        |
| Firma de convenios                                                                                  | 124        |



# PRESENTACIÓN

La Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDHV), en cumplimiento de su obligación de proteger, vigilar, defender y promover los Derechos Humanos en la entidad veracruzana y el principio de rendición de cuentas, presenta su informe anual correspondiente al año 2025, con las acciones que se emprendieron para garantizar que ninguna persona sea sujeta a discriminación.

El documento presenta en cuatro apartados su quehacer Institucional, cumpliendo con un doble objetivo; el deber establecido en la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, de informar a los poderes Ejecutivo y Legislativo sobre las acciones de este Organismo Protector de Derechos Humanos y; difundir lo realizado a la sociedad.

El primer apartado aborda las acciones de capacitación de las personas servidoras públicas, el control interno, la gestión de archivos y la transparencia, las cuales permiten una gestión responsable y eficiente a la CEDHV.

El segundo apartado informa las estadísticas que generan las solicitudes de intervención recibidas y describe las acciones implementadas para la atención de los distintos grupos en situación de vulnerabilidad en los cuales existe un deber reforzado de las autoridades en la garantía y respeto de sus derechos.

El tercer apartado precisa la información de las resoluciones en las que se documentaron violaciones a derechos humanos, las medidas de reparación solicitadas a la autoridad y su cumplimiento.

Finalmente, el cuarto apartado informa las labores de promoción de los derechos humanos, a través de la capacitación, difusión de contenidos digitales y la generación de espacios para la adquisición de conocimientos y la sensibilización de personas servidoras públicas y población interesada.

Promover y construir una cultura de respeto a los derechos humanos es una labor que requiere sinergias entre las autoridades, los Organismos del Estado y los órdenes de gobierno. Con este informe la CEDHV espera fomentar la cultura de la transparencia y la legalidad, abonar a una mejor comprensión de sus atribuciones y a la construcción de vínculos institucionales que permitan un mejor ejercicio de los derechos humanos.





# DESARROLLO INSTITUCIONAL

Durante el periodo que se informa, la Comisión Estatal de Derechos Humanos del Estado de Veracruz (CEDHV) fortaleció su estructura y capacidad operativa mediante acciones encaminadas a consolidar una gestión pública eficiente, transparente y con enfoque de derechos humanos.

## Fortalecimiento Institucional

El programa de capacitación continua brinda herramientas que fortalecen las habilidades laborales, mejoran la productividad e impulsan el desempeño responsable de las y los servidores públicos, a través de acciones orientadas a fomentar la sensibilización y

consolidación de una cultura de respeto a los derechos humanos.

Este año se realizaron 67 actividades de fortalecimiento institucional que se enlistan a continuación:

TABLA 1

### PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

| NO. | CURSO                                                                                              | FECHAS        | MODALIDAD  | IMPARTE                                                   | NO. PARTICIPANTES |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------|------------|-----------------------------------------------------------|-------------------|
| 1   | La inteligencia artificial y su impacto en los derechos humanos                                    | 14 de enero   | Virtual    | CEDH del Estado de San Luis Potosí                        | 36                |
| 2   | Seminario permanente sobre precedente judicial sesión 1 jurisprudencia deliberativa                | 22 de enero   | Virtual    | Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN)             | 1                 |
| 3   | Presentación virtual del cuaderno de investigación "gobernanza judicial. Un estado de la cuestión" | 06 de febrero | Virtual    | SCJN                                                      | 1                 |
| 4   | Jornadas básicas de derechos humanos                                                               | 12 de febrero | Hibrido    | Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz (CEDHV)  | 16                |
| 5   | Explotación sexual de niños, niñas y adolescentes en entornos virtuales                            | 18 de febrero | Virtual    | Instituto Interamericano del Niño, la Niña y Adolescentes | 4                 |
| 6   | Reformas fiscales 2025                                                                             | 18 de febrero | Presencial | Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN)            | 4                 |
| 7   | Efectividad en la atención telefónica                                                              | 19 de febrero | Virtual    | SEFIPLAN                                                  | 35                |
| 8   | Seminario permanente sobre derecho al trabajo y reforma laboral                                    | 19 de febrero | Virtual    | SCJN                                                      | 1                 |
| 9   | Derechos de nna                                                                                    | 20 de febrero | Hibrido    | CEDHV                                                     | 37                |

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

| NO. | CURSO                                                                                                                                    | FECHAS      | MODALIDAD | IMPARTE                                          | NO. PARTICIPANTES |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|-----------|--------------------------------------------------|-------------------|
| 10  | Seminario permanente sobre justicia penal sesión 1 el ejercicio de la pretensión penal pública: eficacia, justicia y legitimidad         | 06 de marzo | Virtual   | SCJN                                             | 1                 |
| 11  | Taller de discapacidad y derechos humanos                                                                                                | 07 de marzo | Hibrido   | CEDHV                                            | 11                |
| 12  | Presentación del proyecto: líneas de precedentes de la corte interamericana de derechos humanos                                          | 10 de marzo | Virtual   | SCJN                                             | 1                 |
| 13  | Discapacidad y derechos humanos                                                                                                          | 10 de marzo | Hibrido   | CEDHV                                            | 17                |
| 14  | Discapacidad y derechos humanos                                                                                                          | 12 de marzo | Hibrido   | CEDHV                                            | 13                |
| 15  | Seminario permanente sobre acceso a la justicia. Sesión 1 la evolución jurisprudencial del juicio de amparo contra normas                | 13 de marzo | Virtual   | SCJN                                             | 1                 |
| 16  | Taller de discapacidad y derechos humanos                                                                                                | 13 de marzo | Hibrido   | CEDHV                                            | 16                |
| 17  | Igualdad de género y derechos humanos                                                                                                    | 14 de marzo | Hibrido   | CEDHV                                            | 8                 |
| 18  | Violencia feminicida (resoluciones de la corte interamericana de derechos humanos: caso gonzales y otras vs méxico. Campo algodonerero). | 19 de marzo | Hibrido   | Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) | 40                |
| 19  | Violencia sexual: hostigamiento y acoso sexual. Artículo 123 B CPEUM (ley federal especializada)                                         | 20 de marzo | Hibrido   | CNDH                                             | 39                |
| 20  | Presentación del libro: la neurociencia aplicada al derecho: engranajes básicos                                                          | 25 de marzo | Virtual   | SCJN                                             | 1                 |
| 21  | Presentación virtual del cuaderno de investigación "litigación climática: el encuentro entre sistemas de justicia y cambio climático"    | 27 de marzo | Virtual   | SCJN                                             | 1                 |
| 22  | Áreas de oportunidad en la integración de expedientes de queja                                                                           | 02 de abril | Hibrido   | CEDHV                                            | 42                |
| 23  | Medidas de reparación                                                                                                                    | 02 de abril | Hibrido   | CEDHV                                            | 41                |
| 24  | Presentación del libro: defensa penal: cuestiones fundamentales                                                                          | 09 de abril | Virtual   | SCJN                                             | 1                 |
| 25  | Derechos sexuales y reproductivos de las mujeres                                                                                         | 09 de abril | Hibrido   | CNDH                                             | 31                |

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

| NO. | CURSO                                                                                                                                                                                 | FECHAS            | MODALIDAD | IMPARTE                                                         | NO. PARTICIPANTES |
|-----|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|-----------|-----------------------------------------------------------------|-------------------|
| 26  | Presentación virtual del cuaderno de investigación "Análisis de e-justicia en el consejo de la judicatura federal"                                                                    | 22 de abril       | Virtual   | SCJN                                                            | 1                 |
| 27  | Disposiciones para el registro en el sistema de control de gestión                                                                                                                    | 30 de abril       | Hibrido   | CEDHV                                                           | 44                |
| 28  | Derechos humanos en la interrupción voluntaria del embarazo                                                                                                                           | 07 de mayo        | Hibrido   | CNDH                                                            | 33                |
| 29  | Depresión: síntomas, concepto y tratamiento                                                                                                                                           | 12 de mayo        | Hibrido   | SEFIPLAN                                                        | 24                |
| 30  | Conceptos básicos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales                                                                                          | 14 de mayo        | Hibrido   | CEDHV                                                           | 31                |
| 31  | Aspectos básicos en materia de archivos                                                                                                                                               | 14 de mayo        | Hibrido   | CEDHV                                                           | 21                |
| 32  | Los jueces y la independencia individual en el estado de derecho                                                                                                                      | 14 de mayo        | Virtual   | SCJN                                                            | 1                 |
| 33  | Seminario permanente sobre derecho a la seguridad social y cargas de cuidado. Salud y derechos humanos: la regulación de actores privados en el contexto de actividades empresariales | 16 de mayo        | Virtual   | SCJN                                                            | 1                 |
| 34  | Conferencia magistral: la jurisprudencia de la corte interamericana de derechos humanos                                                                                               | 19 de mayo        | Virtual   | SCJN                                                            | 1                 |
| 35  | Sistema de gestión de seguridad (datos personales)                                                                                                                                    | 21 de mayo        | Hibrido   | CEDHV                                                           | 26                |
| 36  | Aplicación de guías básicas con perspectivas de género                                                                                                                                | 28 de mayo        | Hibrido   | CEDHV                                                           | 22                |
| 37  | Órdenes de protección en la ley general de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia                                                                                        | 04 de junio       | Hibrido   | CNDH                                                            | 31                |
| 38  | Ética en el servicio público                                                                                                                                                          | 12 de junio       | Hibrido   | CEDHV                                                           | 29                |
| 39  | Conversatorio "El cuarto poder: comunidad indígena"                                                                                                                                   | 13 de junio       | Virtual   | Dirección General de Cultura de Paz y Derechos Humanos (DGCPDH) | 6                 |
| 40  | Violaciones graves (documentación/quejas)                                                                                                                                             | 18 de junio       | Hibrido   | CEDHV                                                           | 50                |
| 41  | Curso: temas selectos de justicia penal                                                                                                                                               | 23 al 26 de junio | Virtual   | SCJN                                                            | 1                 |

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

| NO. | CURSO                                                                                                                                                                   | FECHAS                                        | MODALIDAD | IMPARTE                                 | NO. PARTICIPANTES |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|-----------|-----------------------------------------|-------------------|
| 42  | Competencia de la comisión estatal de derechos humanos                                                                                                                  | 25 de junio                                   | Hibrido   | CEDHV                                   | 49                |
| 43  | Seminario permanente sobre acceso a la justicia sesión 3. La importancia                                                                                                | 03 de julio                                   | Virtual   | SCJN                                    | 1                 |
| 44  | Diplomado derechos humanos: aproximaciones para su defensa, edición 2025                                                                                                | 03 de julio                                   | Virtual   | SCJN                                    | 1                 |
| 45  | Derechos humanos de las mujeres: ley general de víctimas                                                                                                                | 07 de julio                                   | Hibrido   | CNDH                                    | 32                |
| 46  | Derechos humanos de pueblos y comunidades indígenas y afrodescendientes                                                                                                 | 10 de julio                                   | Hibrido   | CEDHV                                   | 28                |
| 47  | Jornadas básicas de derechos humanos                                                                                                                                    | 11 de julio                                   | Hibrido   | CEDHV                                   | 2                 |
| 48  | Herramientas para la recopilación y el uso de datos administrativos sobre violencia especializada contra las mujeres                                                    | 06 de agosto                                  | Hibrido   | CNDH                                    | 29                |
| 49  | Sensibilización de derechos humanos                                                                                                                                     | 07 de agosto                                  | Hibrido   | CEDHV                                   | 32                |
| 50  | Jurisprudencia climática comparada                                                                                                                                      | 07 de agosto                                  | Virtual   | SCJN                                    | 1                 |
| 51  | Sensibilización de derechos humanos                                                                                                                                     | 07 de agosto                                  | Hibrido   | CEDHV                                   | 15                |
| 52  | Constitución reasoning in latin america and caribbean                                                                                                                   | 15 de agosto                                  | Virtual   | SCJN                                    | 1                 |
| 53  | El perfil judicial frente a la nueva justicia civil y familiar                                                                                                          | 21 de agosto                                  | Virtual   | SCJN                                    | 1                 |
| 54  | Presentación del libro justicia y tecnología                                                                                                                            | 22 de agosto                                  | Virtual   | SCJN                                    | 1                 |
| 55  | Conferencia magistral responsabilidad judicial y control disciplinario: una mirada al modelo mexicano                                                                   | 28 de agosto                                  | Virtual   | SCJN                                    | 1                 |
| 56  | Ciclo de conferencias sobre justicia penal con perspectiva de género. La aplicación de la perspectiva de género en las resoluciones en materia penal. Análisis de casos | 28 de agosto                                  | Virtual   | SCJN                                    | 1                 |
| 57  | Promotores del bienestar laboral                                                                                                                                        | 01, 08, 22 y 29 de septiembre y 06 de octubre | Hibrido   | Servicios de Salud de Veracruz (SESVER) | 20                |

## PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL

| NO. | CURSO                                                                                                            | FECHAS                                                | MODALIDAD  | IMPARTE                                                                                                                      | NO. PARTICIPANTES |
|-----|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------------------------------|------------|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 58  | Búsqueda de justicia para víctimas más allá de los formalismos burocrático                                       | 25 de septiembre                                      | Virtual    | CEDH del Estado de Colima                                                                                                    | 5                 |
| 59  | Diplomado sobre desaparición y búsqueda de personas: elementos para una comprensión integral                     | 11, 18 y 25 de octubre<br>8, 15, 22 y 29 de noviembre | Hibrido    | Universidad Veracruzana (UV)                                                                                                 | 11                |
| 60  | Capacitación "Modelo de defensa para la atención de casos de discriminación"                                     | 23 de octubre                                         | Virtual    | Federación Mexicana de Organismos Públicos de Derechos Humanos (FMOPDH) zona Sur                                             | 11                |
| 61  | Seminario de ética y legitimidad judicial. La confianza importa: ciencia y práctica de la justicia procedimental | 29 de octubre                                         | Virtual    | SCJN                                                                                                                         | 1                 |
| 62  | Taller de "Elaboración de protocolo de convivencia y buen trato"                                                 | 7, 14 y 21 de noviembre                               | Presencial | SESVER                                                                                                                       | 15                |
| 63  | Presentación del libro "Los perfiles en el servicio público, y los cargos de elección popular"                   | 11 de noviembre                                       | Presencial | Dr. José Guadalupe Altamirano Castro                                                                                         | 29                |
| 64  | Conferencia magistral "De la búsqueda a la identificación: algunas reflexiones urgentes y necesarias"            | 18 de noviembre                                       | Presencial | impartida por el Dr. José Pablo Baraybar, Coordinador Regional del Programa Forense del Comité Internacional de la Cruz Roja | 12                |
| 65  | "Criterios judiciales sobre violencia contra las mujeres: análisis en el semanario judicial de la federación"    | 24 de noviembre                                       | Virtual    | Suprema Corte de Justicia de la Nación                                                                                       | 3                 |
| 66  | Curso "La diversidad lingüística y su relación con los derechos humanos"                                         | 27 de noviembre                                       | Presencial | ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS (AVELI)                                                                        | 20                |
| 67  | Curso lenguaje de señas mexicanas                                                                                | 28 de noviembre                                       | Virtual    | Comisión Permanente de Derechos Humanos y Grupos Vulnerables de la LXVII Legislatura del Congreso del Estado.                | 8                 |

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*



Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales, se desarrollaron actividades de formación y actualización dirigidas al personal de la Comisión, en temas como atención a víctimas, igualdad sustantiva, ética pública, perspectiva de género, derechos de niñas, niños y adolescentes, así como protección de datos personales. Estas acciones contribuyeron al desarrollo profesional y el desempeño ético tanto del servicio público como del servidor público.

Las áreas especializadas de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos en materia de Igualdad de Género, impartieron talleres sobre violencia feminicida, hostigamiento y acoso sexual, proporcionando herramientas para la recopilación y el uso de datos administrativos sobre violencia especializada contra las mujeres y órdenes de protección en la Ley General de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia y en la Ley General de Víctimas.

Las áreas especializadas de la CEDHV brindaron capacitaciones dirigidas a fortalecer las labores sustantivas y técnicas del Organismo en temáticas sobre integración de expedientes y sistematización de la información, así como acciones de sensibilización respecto a derechos humanos de grupos en situación de vulnerabilidad.







## Programa de Salud Mental

El trabajo de las personas integrantes de organismos defensores de derechos humanos implica un posicionamiento profesional, responsable y sensible ante el sufrimiento y las afectaciones de las víctimas que han sufrido violaciones a sus derechos humanos.

En este entendido, las personas defensoras no sólo enfrentan desafíos personales, sino que, además, pueden verse impactadas frente al acompañamiento, escucha y el vulneración del otro. Por ello, es importante visibilizar y reconocer los impactos generados por dichas interacciones con la finalidad de crear estrategias que aporten herramientas para fortalecer la capacidad de respuesta en la defensa de derechos humanos.

En 2025 la CEDHV brindó 15 asesorías psicológicas a personas servidoras públicas

de este Organismo y continuó con el Programa de Salud Mental y Autocuidado para personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Veracruz iniciado en el año 2023, a través de convocatorias a sesiones educativas relacionadas con "la salud mental y derechos humanos", y "técnicas de regulación emocional en crisis de ansiedad", impartidas por la CNDH y el Sistema de Atención Integral a la Salud de la Universidad Veracruzana.

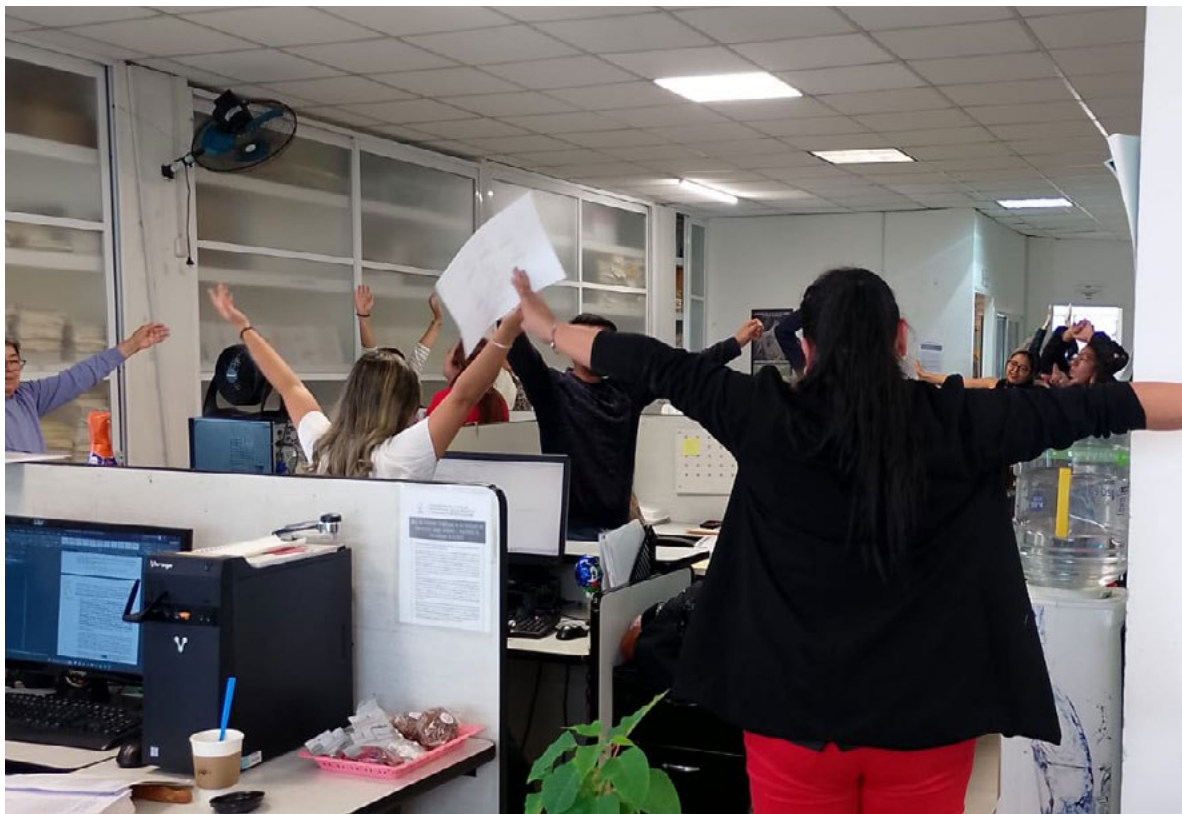
Asimismo, el Organismo se incorporó al programa "Promotores del Bienestar Laboral", de la Secretaría de Salud de Veracruz a través de un curso desarrollado en 5 sesiones. Mediante este programa se llevaron a cabo 18 pausas activas durante 7 semanas, con el objetivo de mejorar el ambiente laboral en el Organismo.











## Sistematización de la Información

Mediante procesos de recopilación y análisis de datos, la CEDHV ordena y analiza la información estadística generada, con el propósito de fortalecer y especializar los servicios que brinda. Este trabajo permite además de poner a disposición de la ciudadanía e instituciones, información relevante; detectar áreas de mejora y establecer indicadores que faciliten la toma de decisiones orientadas a un desempeño institucional, eficiente y eficaz en la atención de solicitudes de intervención.

### Sistema de Indicadores de Violaciones a Derechos Humanos en el estado de Veracruz

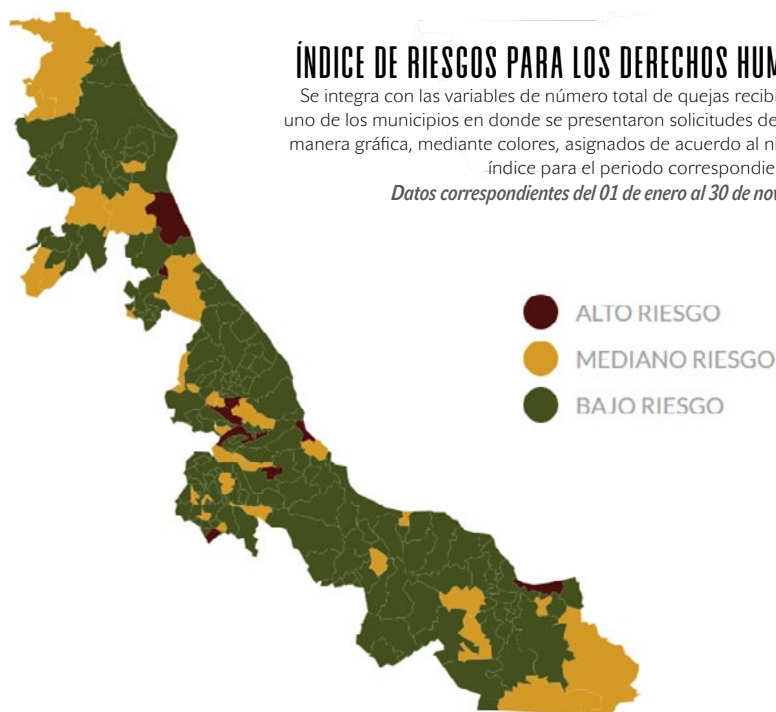
El registro de peticiones por presuntas violaciones a derechos humanos constituye una herramienta fundamental para la observancia, análisis y seguimiento de la situación que guarda el respeto a los derechos humanos en el estado de Veracruz. A través de esta información, la CEDHV puede identificar patrones, contextos y tendencias que orientan la toma de decisiones institucionales y la formulación de estrategias de prevención.

El Sistema de Indicadores de Violaciones a Derechos Humanos del Estado de Veracruz

consolida esta información mediante seis indicadores y un índice general, los cuales se nutren de los datos obtenidos en las fichas de registro de solicitudes de intervención. Este sistema permite documentar, de manera técnica y verificable, los principales ámbitos en los que se presentan vulneraciones a los derechos humanos, fortaleciendo la capacidad institucional para su atención y respuesta oportuna.

Se presenta a continuación la información generada en el periodo que se reporta.

MAPA 1

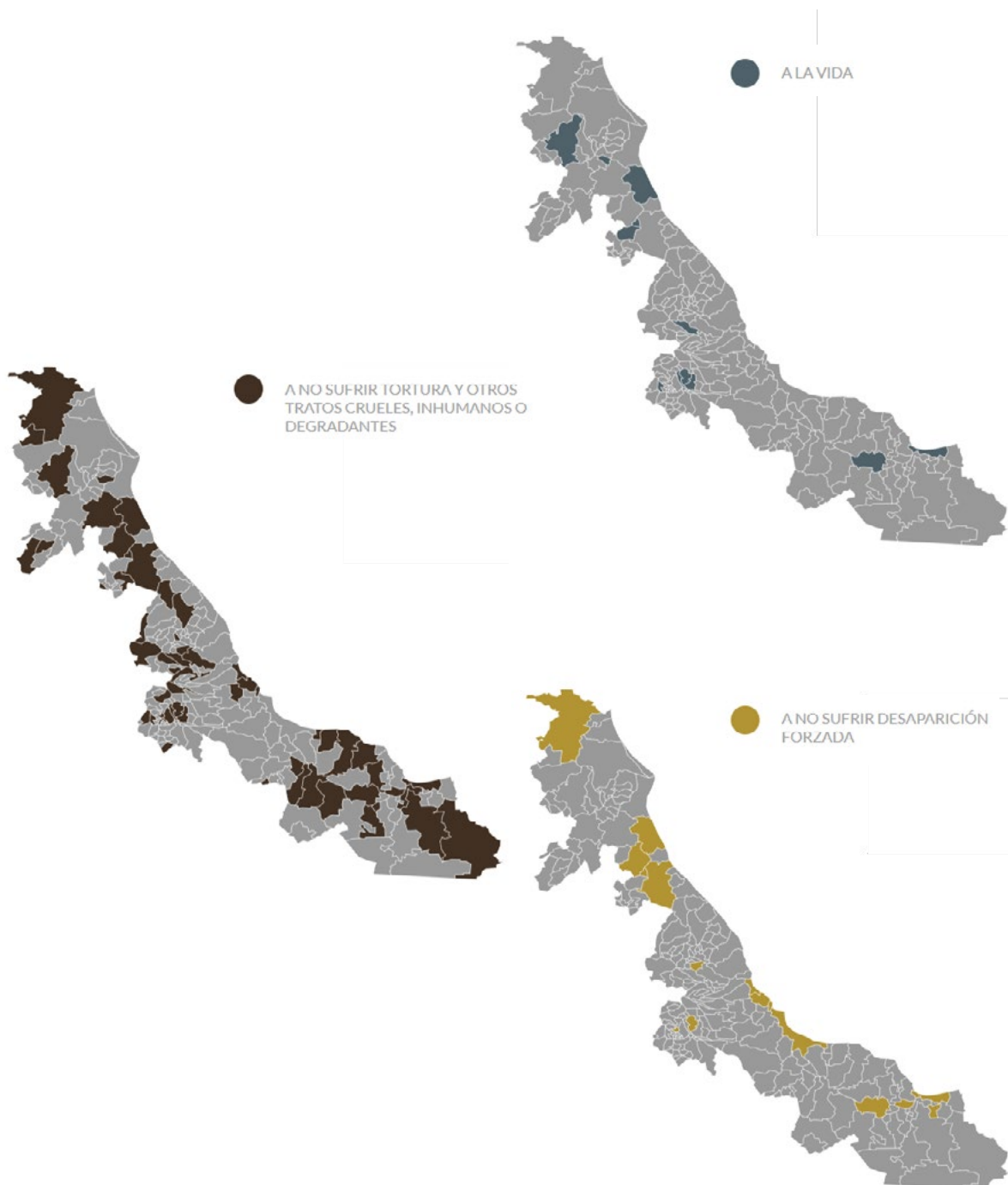


## MAPA 2

### HECHOS VIOLATORIOS DE MAYOR IMPACTO

Se presentan por municipio, el acumulado de hechos violatorios de mayor impacto siendo los cometidos contra los derechos: 1) a la vida 2) a no sufrir tortura y otros tratos crueles, inhumanos o degradantes 3) a no sufrir desaparición forzada.

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

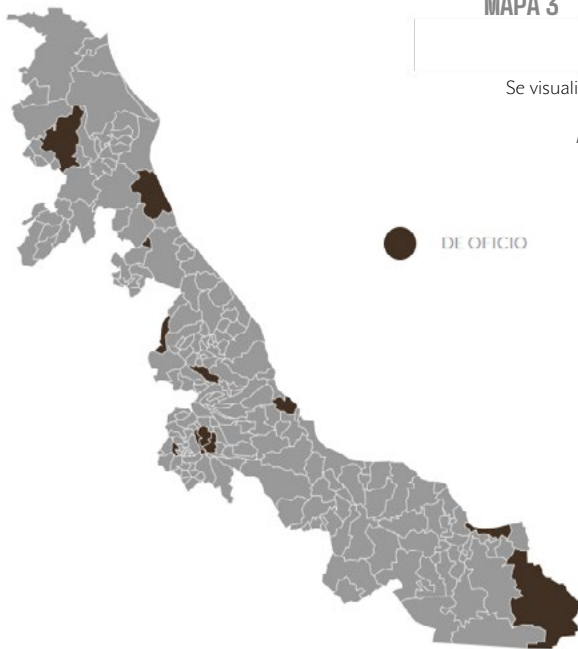


MAPA 3

### QUEJAS INICIADAS DE OFICIO

Se visualiza el total municipal de las quejas iniciadas de oficio, en las Direcciones y Delegaciones de la Comisión Estatal.

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

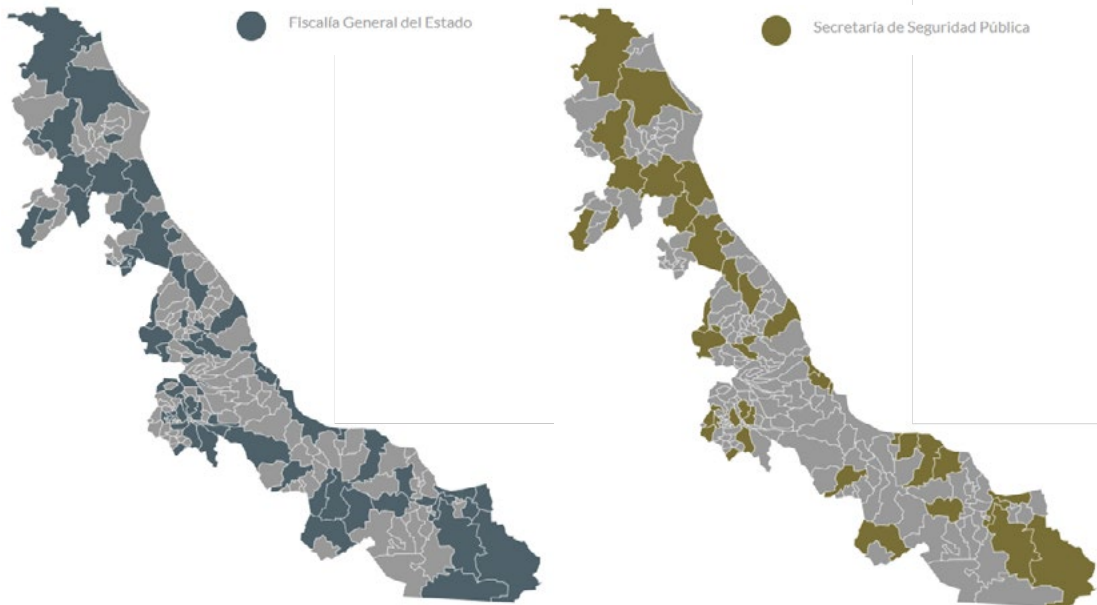


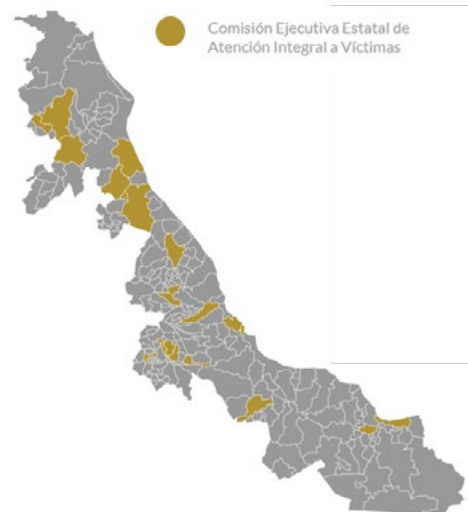
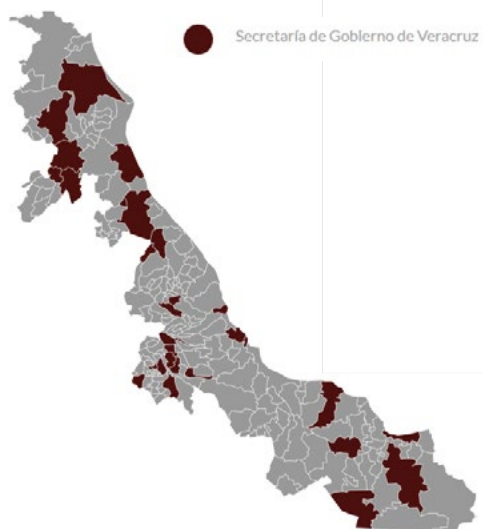
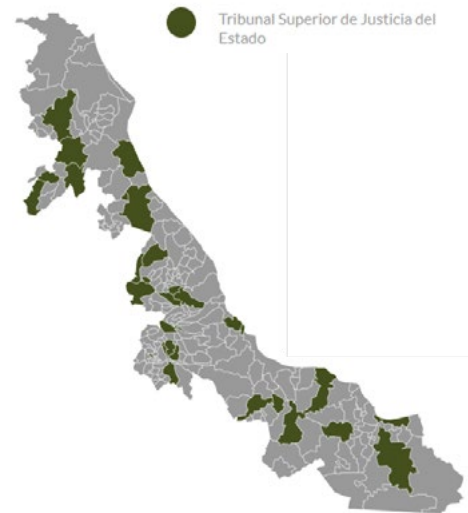
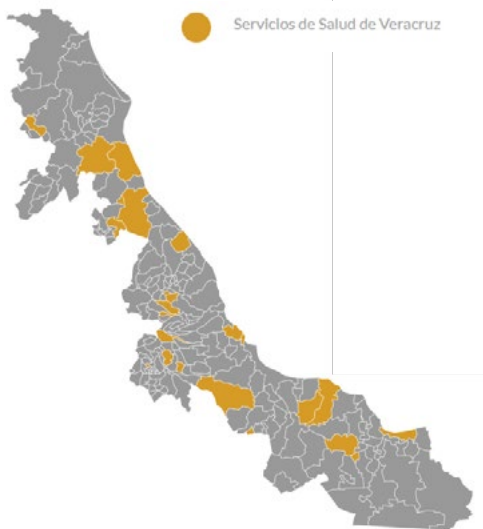
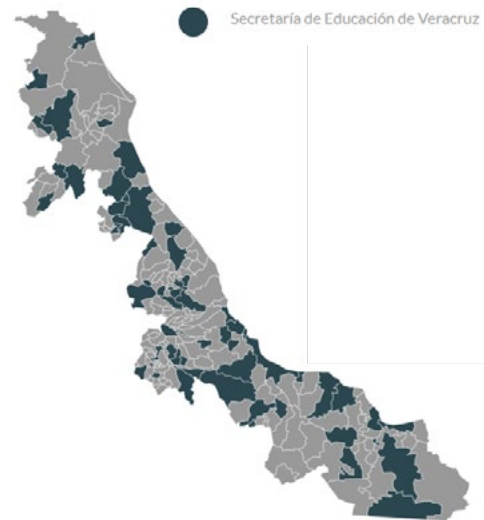
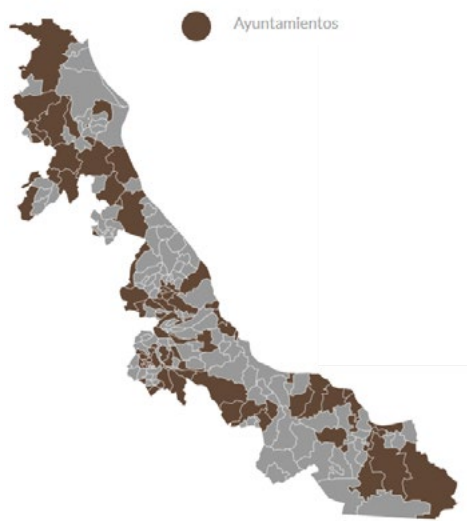
MAPA 4

### AUTORIDADES PRESUNTAMENTE VIOLATORIAS DE DERECHOS HUMANOS

Se despliega el acumulado de quejas presentadas por municipio, contra las autoridades (estatales y municipales) más señaladas como presuntas responsables de violar Derechos Humanos.

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*



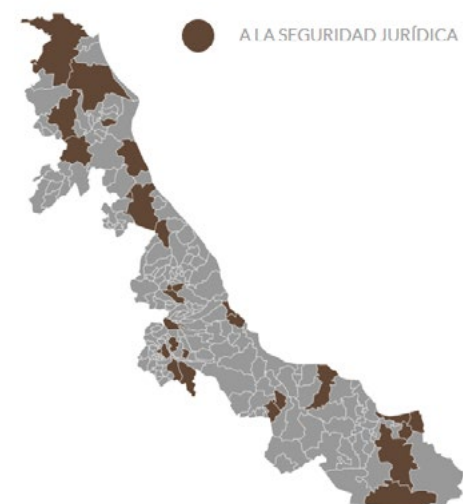
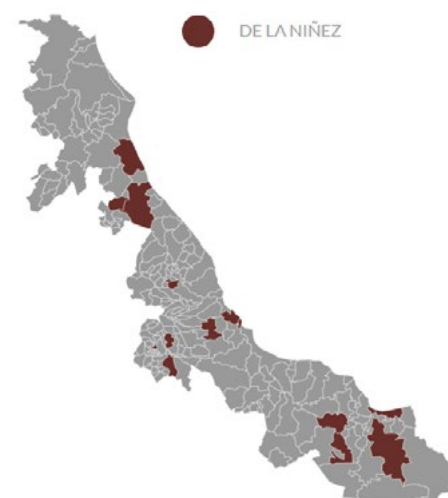
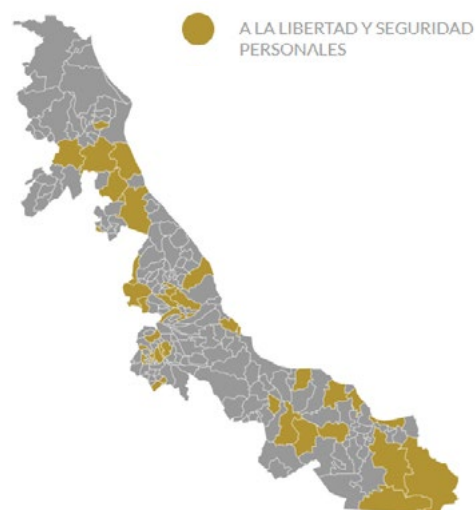
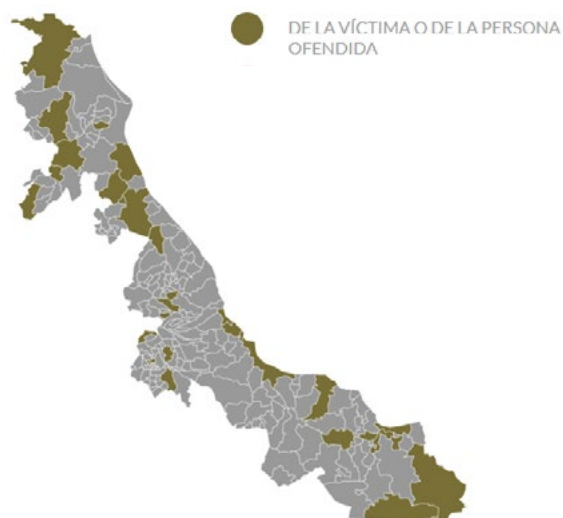
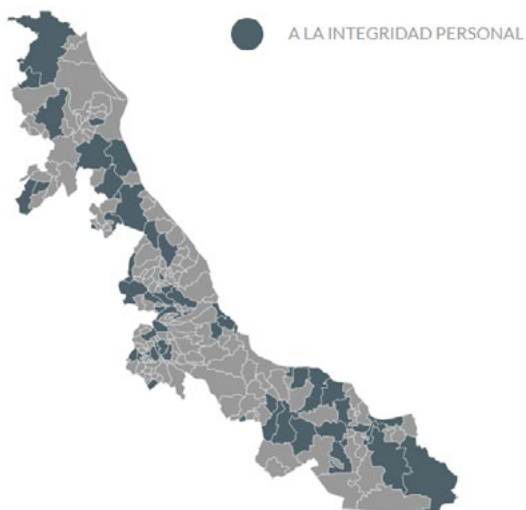


## MAPA 5

### DERECHOS VIOLADOS POR MUNICIPIO

Se muestran los 5 derechos con mayor incidencia relacionada con el número de quejas interpuestas, agrupados por municipio.

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

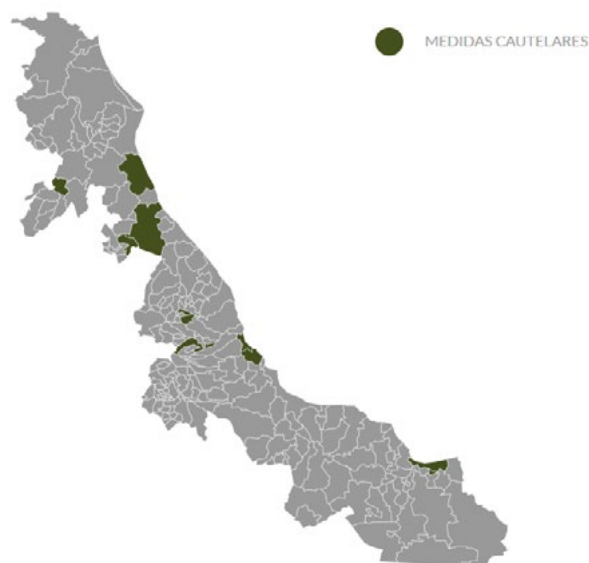


## MAPA 6

### MEDIDAS CAUTELARES EMITIDAS POR LA CEDHV

Se ofrece el total por municipio de las medidas cautelares dictadas por la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

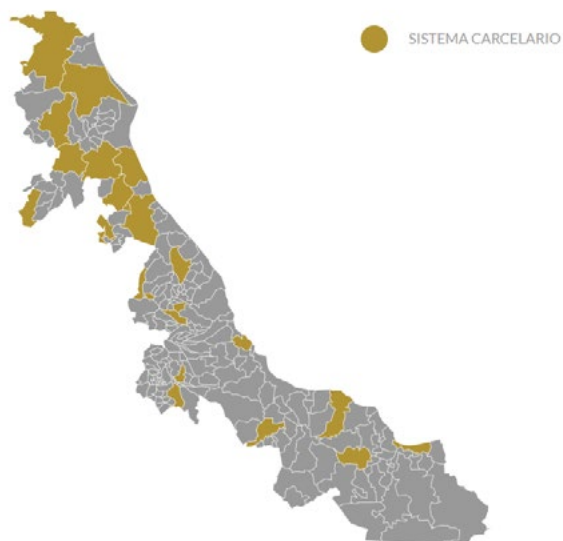


## MAPA 7

### PRESUNTAS VIOLACIONES A DERECHOS HUMANOS EN CE.RE.SOS. ESTATALES Y CARCELES MUNICIPALES

Para cada Cereso estatal, se presenta el total de quejas de hechos presuntamente violatorios asociados a cada municipio. También se muestran la cantidad de quejas recibidas por violaciones de derechos en cárceles municipales.

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*



## Indicadores en materia de igualdad entre mujeres y hombres

Durante el 2025, se sistematizó la información correspondiente al año 2024, en materia de Igualdad entre Hombres y Mujeres, para dar cumplimiento al monitoreo establecido en la Ley.

Con la finalidad de poder incorporar las observaciones finales que realizó el Comité de la CEDAW al Estado Mexicano el 10 de julio de 2025, durante los meses de julio y agosto se actualizaron los 18 instrumentos de recolección de datos que se utilizan para identificar las acciones realizadas por las dependencias de la Administración Pública Estatal (APE) en materia de igualdad entre hombres y mujeres. En este sentido, se agregó un bloque de preguntas para conocer las acciones dirigidas a mujeres pertenecientes a comunidades indígenas, afromexicanas o con alguna discapacidad; cada una de ellas desglosadas por edad y escolaridad. Se agregaron preguntas enfocadas a conocer la aplicación de enfoques interseccionales como la identidad, el estatus socioeconómico y la ubicación geográfica de las mujeres en la implementación de políticas públicas. También, se incluyeron preguntas sobre la atención al hostigamiento laboral, matrimonios precoces o forzados y la participación de la mujer en la adopción de decisiones comunitarias.

A la Secretaría de Salud, se le solicitó conocer las acciones dirigidas al acceso equitativo de

las mujeres trabajadoras sexuales a servicios de salud sexual y reproductiva. A la Secretaría de Educación se le requirió información sobre educación sexual y reproductiva. A Medio Ambiente y Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca sobre acciones encaminadas a la eliminación de prácticas discriminatorias en asambleas comunales; y a la Secretaría de Gobierno, sobre las acciones para la prevención, atención y sanción de la trata de personas.

Con motivo de estas actualizaciones, el 20 de agosto se sostuvo una reunión de trabajo con las Unidades de Género de la APE, en donde se presentaron los nuevos instrumentos. Se remitieron las ligas para su llenado en el mes de octubre. Las 18 Dependencias dieron cabal cumplimiento al monitoreo que mandatan los artículos 20, 44 y 45 de la Ley Ley Estatal para la Igualdad entre Mujeres y Hombres de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Asimismo, durante el mes de noviembre, se realizó el monitoreo de políticas públicas municipales en materia de Igualdad de Oportunidades y no Discriminación, Igualdad entre Hombres y Mujeres, y Discriminación de Niñas, Niños y Adolescentes.

En total, se remitieron 654 instrumentos de recolección de datos que servirán para contar con datos y estadísticas de gran valor para evaluar el impacto de los programas y políticas implementadas en la APE.

## Indicadores de desempeño

Con el objetivo de fortalecer la eficiencia institucional y garantizar una distribución estratégica de las labores, la CEDHV implementa un sistema de control y gestión que analiza variables para medir la capacidad operativa de las áreas encargadas de la integración de expedientes.

La CEDHV opera a través de 14 áreas: 6 en oficinas centrales, 4 delegaciones étnicas y 4 delegaciones regionales que reciben, integran

y tramitan las solicitudes de intervención de las personas atendidas. En conjunto, 42 personas visitadoras desempeñan estas funciones con profesionalismo y compromiso.

En el periodo que se informa, las personas visitadoras adscritas a estas áreas atendieron un promedio de 186 solicitudes de intervención, de las cuales, en promedio, 18 ameritaron el inicio de un procedimiento de queja.

TABLA 2

### ASIGNACIÓN DE EXPEDIENTES POR VISITADOR

| NO.                                        | Delegación/Área                | Total de Quejas | Total de Solicitudes de Intervención | Total de Visitadores | Promedio de Solicitudes de Intervención atendidas por visitador | Promedio de Quejas atendidas por visitador |
|--------------------------------------------|--------------------------------|-----------------|--------------------------------------|----------------------|-----------------------------------------------------------------|--------------------------------------------|
| Oficinas Centrales (total / promedio)      |                                |                 |                                      |                      |                                                                 |                                            |
| 1                                          | Asuntos Indígenas              | 8               | 119                                  | 2                    | 60                                                              | 4                                          |
| 2                                          | Atención a Víctimas            | 109             | 243                                  | 8                    | 30                                                              | 14                                         |
| 3                                          | Asuntos Penitenciarios         | 15              | 440                                  | 3                    | 147                                                             | 5                                          |
| 4                                          | Orientación y Quejas           | 244             | 344                                  | 8                    | 43                                                              | 31                                         |
| 5                                          | Niñas, Niños y Adolescentes    | 45              | 134                                  | 3                    | 45                                                              | 15                                         |
| 6                                          | Unidad de Primer Contacto      | 0               | 1,605                                | 4                    | 401                                                             | 0                                          |
|                                            | Subtotal                       | 421             | 2,885                                | 28                   | 725                                                             | 68                                         |
| Delegaciones Regionales (total / promedio) |                                |                 |                                      |                      |                                                                 |                                            |
| 7                                          | Coatzacoalcos                  | 67              | 1,114                                | 2                    | 557                                                             | 34                                         |
| 8                                          | Córdoba                        | 53              | 967                                  | 3                    | 322                                                             | 18                                         |
| 9                                          | Tuxpan                         | 84              | 816                                  | 2                    | 408                                                             | 42                                         |
| 10                                         | Veracruz                       | 58              | 830                                  | 3                    | 277                                                             | 19                                         |
|                                            | Subtotal                       | 262             | 3,727                                | 10                   | 1,564                                                           | 113                                        |
| Delegaciones Étnicas (total / promedio)    |                                |                 |                                      |                      |                                                                 |                                            |
| 11                                         | Acayucan                       | 21              | 150                                  | 1                    | 150                                                             | 21                                         |
| 12                                         | Chicontepec                    | 10              | 278                                  | 1                    | 278                                                             | 10                                         |
| 13                                         | Papantla                       | 17              | 342                                  | 1                    | 342                                                             | 17                                         |
| 14                                         | Zongolica                      | 11              | 430                                  | 1                    | 430                                                             | 11                                         |
|                                            | Subtotal                       | 59              | 1,200                                | 4                    | 1,200                                                           | 59                                         |
|                                            | <b>CEDH (total / promedio)</b> | <b>742</b>      | <b>7,812</b>                         | <b>42</b>            | <b>186</b>                                                      | <b>18</b>                                  |

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

## Mejora regulatoria

La CEDHV en coordinación con la Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario a través de la Comisión Veracruzana de Mejora Regulatoria, implementó la política pública de Mejora Regulatoria. Esta política consiste en una estrategia para la regulación de trámites y servicios estatales y municipales, mediante la coordinación entre las autoridades de mejora regulatoria, los diferentes órdenes de gobierno y los particulares. Las acciones derivadas de esta

Estrategia permitieron a la CEDHV ofrecer otra vía para acceder a los servicios que presta a todas las personas.

En consecuencia, este Organismo fue evaluado por la Comisión Veracruzana de Mejora Regulatoria respecto a los rubros "homologación", "catálogos" y "gobernanza", obteniendo un 80% de cumplimiento de los acuerdos derivados de la implementación de la Estrategia.





## RENDICIÓN DE CUENTAS

Para asegurar un desempeño institucional eficiente y transparente, la CEDHV actúa bajo el principio de rendición de cuentas, cumpliendo con lo dispuesto por la ley y apoyándose en mecanismos de dirección estratégica que fortalecen la confianza ciudadana. A través de ellos, garantiza el acceso a la información pública, la protección de los datos personales, la mejora en la gestión de archivos, y promueve la participación activa de las personas usuarias y de la sociedad en general.

### Transparencia

#### Acceso a la Información

Durante el periodo reportado, la Unidad de Transparencia recibió 124 solicitudes de acceso a la información y 2 de derechos ARCO.

En este mismo periodo los principales temas requeridos en las solicitudes de información se clasifican en la siguiente tabla:

TABLA 3

#### TEMAS SOLICITADOS

| NO. | TEMA                                                    | NO. |
|-----|---------------------------------------------------------|-----|
| 1   | Quejas recibidas por diversas violaciones               | 27  |
| 2   | Incompetencias y prevenciones                           | 55  |
| 3   | Competencia por materia de las áreas                    | 20  |
| 4   | Servidores públicos, bienes y presupuesto del Organismo | 0   |
| 5   | Recomendaciones emitidas                                | 15  |
| 6   | Acoso y violencia contra las mujeres y LGBTTTIQ+        | 0   |

## TEMAS SOLICITADOS

| NO. | TEMA                                    | NO.        |
|-----|-----------------------------------------|------------|
| 7   | Quejas recibidas por violaciones graves | 4          |
| 8   | Compras y adquisiciones del Organismo   | 1          |
| 9   | Trata de personas                       | 0          |
| 10  | Normatividad del Organismo              | 2          |
|     | <b>TOTAL</b>                            | <b>124</b> |

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

**TABLA 4**

## FORMA DE RECEPCIÓN

| NO. | Forma de recepción                   | Acceso a la Información | ARCO     |
|-----|--------------------------------------|-------------------------|----------|
| 1   | Plataforma Nacional de Transparencia | 120                     | 1        |
| 2   | Escrito libre                        | 0                       | 0        |
| 3   | Correo electrónico                   | 4                       | 1        |
| 4   | Personalmente                        | 0                       | 0        |
|     | <b>TOTAL</b>                         | <b>124</b>              | <b>2</b> |

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

**TABLA 5**

## SOLICITANTES

| NO. | Tipo de Solicitantes | Acceso a la Información | ARCO     |
|-----|----------------------|-------------------------|----------|
| 1   | Mujeres              | 42                      | 1        |
| 2   | Hombres              | 71                      | 1        |
| 3   | Personas Morales     | 1                       | 0        |
| 4   | Anónimos             | 8                       | 0        |
| 5   | Pseudónimos          | 2                       | 0        |
|     | <b>TOTAL</b>         | <b>124</b>              | <b>2</b> |

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

Dentro de las actividades del Comité de Transparencia, se realizaron 3 Sesiones Ordinarias y 15 extraordinarias, en las que se analizaron temas relacionados con solicitudes de acceso a la información, actividades de protección de datos personales y acciones de capacitación.

En apego a las nuevas atribuciones especializadas en materia de transparencia y de protección de datos personales, en términos de la Ley Número 250 de Transparencia y Acceso a la Información del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y 251 de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en fecha 12 de agosto se instaló el nuevo Comité de Transparencia.

En materia de transparencia, durante el año 2025, se realizaron 3 actualizaciones a la información disponible en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia (SIPOT) de la Plataforma Nacional de Transparencia, así como al Portal de este Organismo. La correspondiente al cuarto trimestre del año, se realizará en el siguiente ejercicio como corresponde.

Respecto a acciones relacionadas con gobierno abierto, en el año que transcurre el Consejo Consultivo de Gobierno Abierto llevó a cabo 2 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria. En estas sesiones, se abordaron temas relacionados con el marco de actuación del propio Consejo, como es la presentación del informe de labores correspondiente al

ejercicio 2024 y la propuesta de plan anual de trabajo para el 2025; se presentaron los nuevos Lineamientos del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la CEDHV, así como también la selección de infografías de resoluciones relevantes de esta Comisión para su difusión, y propuestas de nuevos temas.

En materia de capacitación, la Unidad de Transparencia promovió la oferta de cursos del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), y a nivel interno realizó acciones de capacitación sobre aspectos básicos de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales y ética pública.



## Protección de Datos Personales

En el año 2025 se crearon 3 avisos de privacidad presentados por la Contraloría Interna en su carácter de Autoridad Garante, se modificaron 22 avisos ya existentes de acuerdo con la legislación vigente, y se suprimieron 2 avisos pertenecientes al concurso de dibujo infantil de la Unidad de Atención a Niñas Niños y Adolescentes, y a la convocatoria para ocupar vacantes ciudadanas del Consejo Consultivo de Gobierno Abierto de la Unidad de Transparencia, por lo que para este ejercicio, la CEDHV contó con 25 avisos de privacidad vigentes.

Derivado de los trabajos realizados en seguimiento al Sistema de Gestión de Seguridad y Documento de Seguridad vigente, se llevaron a cabo acciones de cumplimiento al mecanismo de monitoreo y control del sistema. Esto, con la finalidad de verificar el avance en la implementación de controles y medidas de seguridad conforme los plazos establecidos.

Estas acciones incluyeron requerimientos de informes sobre avances al cumplimiento de metas largo plazo conforme al Sistema de Gestión de Seguridad vigente. Con la finalidad de evaluar el cumplimiento, idoneidad y utilidad de las medidas de seguridad y controles establecidos como parte del proceso de mejora continua enfocado en el cumplimiento de los deberes de seguridad y controles previstos en la normativa, se implementaron 23 visitas de verificación. Dichas visitas incluyeron la revisión de avances reportados, inspección física y documental.







## Gestión documental y de Archivos

Como parte de las actividades realizadas en torno a la organización, conservación, disponibilidad, accesibilidad y fomento de la cultura archivística, a través de la Unidad de Archivos se llevaron a cabo las siguientes acciones:

- Préstamo de 2,726 expedientes de los cuales 1,544 corresponden a integración de expedientes y 1,182 para consulta.
- Recepción de 218 transferencias primarias
- Resguardo en 25 Cajas AGX de expedientes con valor histórico, con la finalidad de protegerlos de agentes contaminantes externos.
- Recepción de 7,817 expedientes para su resguardo en archivo de concentración.
- Ejecución de 3 bajas documentales una con el acta de la Primera Sesión Extraordinaria del 17 de mayo, la segunda con acta de la Primera Sesión ordinaria de fecha 29 de septiembre y la última con acta de la Segunda Sesión extraordinaria de fecha 27 de noviembre del año en curso.
- A la fecha se cuenta con 30,296 expedientes en resguardo relativos a Recomendaciones, Conciliaciones, Quejas, Orientaciones, Gestorías, Antecedentes, y Ayudas Humanitarias.







## Control Interno

En materia de rendición de cuentas, durante el ejercicio 2025 que se reporta, la Contraloría Interna de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, ejerció sus facultades determinadas por la ley para prevenir, corregir, investigar y sustanciar, los actos u omisiones que pudieran constituir responsabilidades administrativas, y en su caso, sancionar cuando se incurra en alguna falta administrativa; sin dejar de realizar las correspondientes revisiones al ingreso, egreso, manejo y custodia en la aplicación de los recursos públicos. Lo anterior en apego a lo establecido, tanto por el artículo 134 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y por el artículo 76 Bis de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, como un instrumento firme y eficaz en materia de combate a la corrupción.

Para efficientar las atribuciones que tiene la Contraloría Interna en materia de prevención, revisión, control y auditoría, y, sobre todo,

apegado a las facultades en materia de responsabilidades administrativas, en el presente año se realizaron 58 actividades de forma permanente, incluidas dentro de las actividades institucionales.

Durante el mes de octubre de 2025, en el marco del Programa Anual de Auditoría implementado por la Contraloría Interna, y con el objetivo de coadyuvar en el establecimiento de diversos procesos de control y mejora continua, así como de buenas prácticas administrativas a través de la promoción de la eficiencia y eficacia operativa, se realizaron revisiones integrales en las Delegaciones Regionales y Étnicas de la Comisión, mismas que comprendieron la Revisión de los Recursos Humanos, Tecnológicos, Materiales y Financieros, así como de los expedientes activos en el índice de cada Delegación, con la finalidad de dar seguimiento a su correcta y oportuna integración y, en consecuencia, el cumplimiento de sus obligaciones como personas servidoras públicas.

De manera trimestral se realizaron supervisiones a la existencia en almacenes del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, verificando que se cumpliera con la normatividad aplicable y con los principios que fija la Ley General de Contabilidad Gubernamental, e igualmente se supervisó semestralmente el levantamiento de inventarios del mobiliario, equipo de cómputo y demás activo fijo de la Comisión Estatal de Derechos Humanos.

Se contó con la presencia de la Contraloría en 5 Sesiones Ordinarias del Comité de Adquisiciones del Organismo, en donde fueron evaluadas y revisadas previamente las bases de licitación conforme a la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz; dando seguimiento a todos los procedimientos de licitación en sus diferentes modalidades, verificando que éstos se hayan realizado

en apego a los principios de legalidad y transparencia, asegurando con ello las mejores condiciones contractuales en cuanto a precio, calidad en el servicio, tiempo y oportunidad.

Se intervino en 26 procesos de entrega-recepción en igual número de áreas administrativas de la Comisión, levantándose las actas administrativas correspondientes y haciendo constar las obligaciones asumidas por las personas servidoras públicas entrantes y salientes, respectivamente. Así también, se dio seguimiento al cumplimiento de obligaciones pendientes por atender por parte de las personas exservidoras públicas.

En el periodo que se informa, no se levantaron actas administrativas en donde se involucraron servidores públicos del organismo por el incumplimiento de obligaciones atribuidas a sus responsabilidades.





Se instrumentaron 11 procedimientos de presunta de responsabilidad administrativa en su etapa de investigación, involucrando a 11 servidores públicos de esta Comisión, los cuales se encuentran en trámite, por el presunto incumplimiento de sus atribuciones legales y de sus responsabilidades laborales. Además, se instrumentaron 3 procedimientos de investigación por queja, de los cuales, 2 se encuentran concluidos.

Tratándose de las obligaciones que en materia de datos personales tiene el Organismo en su calidad de Sujeto Obligado, esta Contraloría Interna con el mandato constitucional de Autoridad Garante realizó acompañamiento a la Unidad de Transparencia en el monitoreo y control del Sistema de Gestión de Seguridad para la Protección de Datos Personales, realizando sendas visitas de supervisión a las áreas operativas y administrativas, con el objetivo de garantizar la seguridad y confidencialidad de los datos personales en posesión del Organismo.

En apego a las disposiciones de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y al Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, en relación con las atribuciones que en materia del ingreso, egreso, manejo, custodia y aplicación de los recursos públicos se imponen a la Contraloría Interna, en coordinación con la Dirección de Administración, se vigiló y se supervisó que el Organismo ejerciera su gasto corriente y de capital buscando la máxima economía y funcionalidad, con la finalidad de que el ejercicio del gasto público se apegara a criterios de eficiencia y eficacia administrativa, y con ello asegurar el cumplimiento de las metas y objetivos institucionales trazados para el Ejercicio Presupuestal que se reporta, principalmente en los Capítulos 1000, 2000 y 3000.

Atendiendo la obligación que tienen los servidores públicos en materia de rendición de cuentas, durante el mes de mayo se llevó a cabo el registro y seguimiento de las declaraciones de modificación patrimonial, de las cuales se advirtió que 177 servidores públicos la presentaron en tiempo y forma. Asimismo, durante el ejercicio que se reporta, fueron recibidas ante la Contraloría Interna 34 declaraciones patrimoniales de carácter inicial y 17 declaraciones patrimoniales de conclusión del encargo público.

Para la promoción, fomento y difusión de la cultura de integridad que deben dirigir la conducta con responsabilidad en cada intervención que realizan las personas servidores públicas que integran el Organismo, a fin de proveer un servicio público con calidad institucional, lo que se traduce en acciones permanentes que aseguren el comportamiento ético de los servidores públicos, la Contraloría Interna promovió los principios rectores del servicio público, valores institucionales y reglas de

integridad del servicio público que obran en el Código de Ética y Conducta, además, participó en las 2 sesiones ordinarias y 1 extraordinaria del Comité de Ética, en las que se vertieron opiniones fundadas sobre los asuntos tratados, dando así cumplimiento a los Lineamientos Generales para el funcionamiento del Comité de Ética de la Comisión.

Se estableció coordinación con el despacho externo autorizado por el Órgano de Fiscalización Superior (ORFIS) con el fin de verificar que todas las erogaciones se ajusten al presupuesto autorizado por el H. Congreso del Estado. Así también, el cumplimiento por parte del Organismo en lo referente al Impuesto sobre Erogaciones por Remuneraciones al Trabajo Personal ante la Secretaría de Finanzas y Planeación (SEFIPLAN) y las obligaciones que se tienen ante el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS). Es de significarse que ambos dictámenes fueron emitidos con una opinión limpia y sin salvedades.





Durante el ejercicio que se reporta, se implementó de forma permanente el Programa de Supervisión y Evaluación, llevando a cabo revisiones de diagnóstico con el fin de prevenir y corregir procedimientos administrativos desarrollados por los Departamentos de Recursos Financieros, Recursos Materiales y Servicios Generales, y Recursos Humanos.

Con las reformas constitucionales en materia de simplificación orgánica, transparencia y protección de datos personales, esta Contraloría Interna recibió las atribuciones constitucionales para fungir como Autoridad Garante, posterior a la extinción del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (IVAI), en el ámbito de su competencia. Por lo cual, esta Autoridad Garante se instaló formalmente en el mes de julio del periodo que se informa, dentro de los límites que ordenó la armonización legislativa para el estado de Veracruz, en aras de garantizar la continuidad de los derechos de acceso a la información pública y protección de datos personales, con las nuevas atribuciones especializadas en materia de transparencia y simplificación orgánica.

Por último, como parte de las actividades del Comité de Ética de la CEDHV, se implementaron capacitaciones del curso Ética Pública, dirigidas al personal del Organismo.

## Asuntos Jurídicos

En el periodo que se informa, la CEDHV atendió 87 requerimientos judiciales. Entre éstos, se rindieron informes previos y justificados en 8 juicios de amparo.

# RESPECTO Y PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

El respeto y la protección de los derechos humanos constituyen ejes rectores de la función pública. Su observancia implica supervisar que todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, actúen con apego a la legalidad, la igualdad y el reconocimiento de la dignidad humana.

Durante el periodo que se informa, la CEDHV llevó a cabo acciones de atención inmediata orientadas a la investigación y prevención de la posible ejecución de violaciones a los derechos humanos. Estas acciones se enmarcan en el compromiso permanente de la institución con la protección y defensa de los derechos fundamentales de todas las personas.

La CEDHV, como organismo protector de derechos humanos en la entidad, actúa como instancia autónoma e imparcial encargada de proteger los derechos humanos frente a actos u omisiones de las autoridades estatales y/o municipales.

## Atención a solicitudes de intervención

Con el propósito de brindar una respuesta individualizada a las peticiones recibidas, la CEDHV registra cada solicitud conforme al tipo de servicio que permita una atención integral de los hechos planteados. En este sentido, las solicitudes se clasifican en orientaciones, gestorías, ayudas humanitarias, quejas y antecedentes.

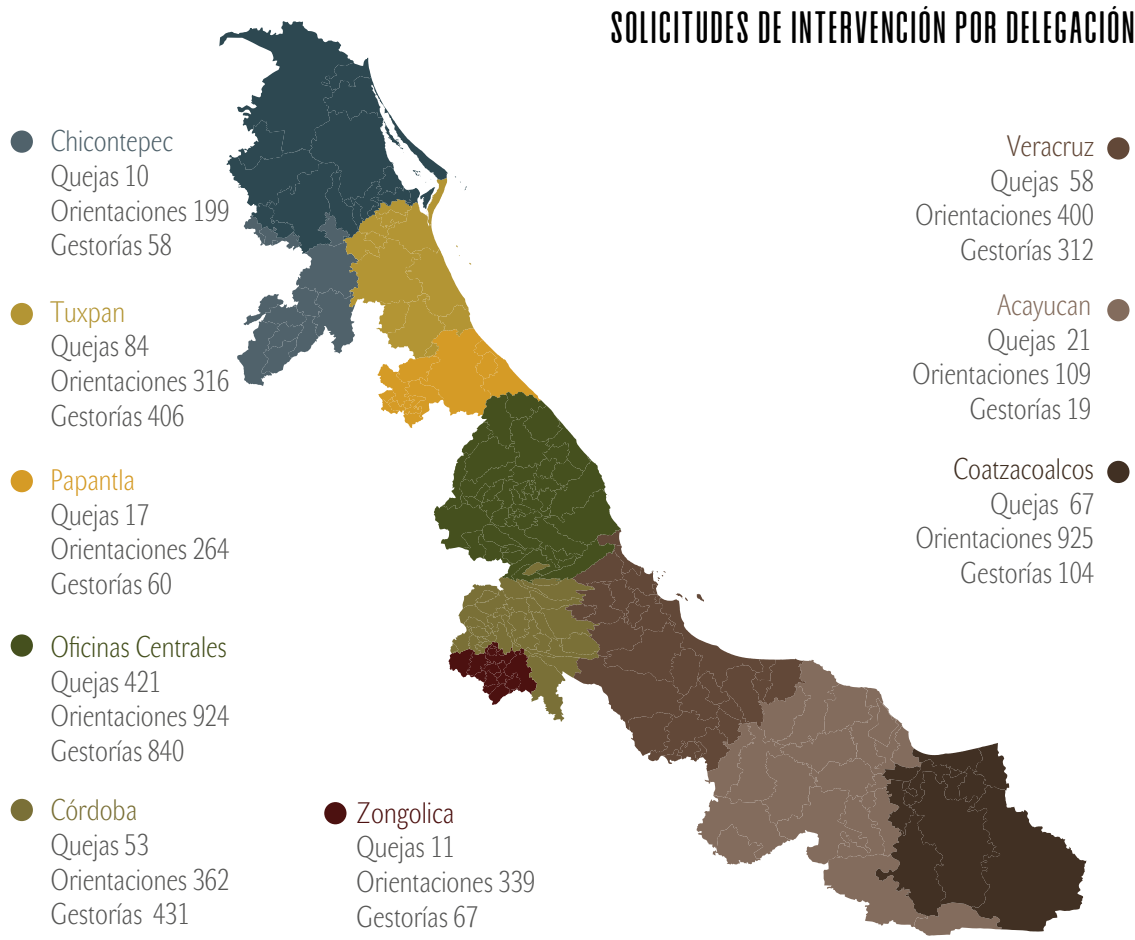
Se consideran antecedentes aquellos asuntos en los que no se requiere la intervención directa de la CEDHV, pero que tienen como finalidad dejar constancia y hacer del conocimiento de la institución hechos

relacionados con el respeto y la garantía de los derechos humanos en el ámbito estatal y/o municipal.

En el periodo que se reporta, se atendieron un total de 7,812 solicitudes de intervención, distribuidas de la siguiente manera: oficinas centrales 36.9%; delegaciones regionales y étnicas 63.1%. Del universo de solicitudes, el 49.1% correspondieron a orientaciones; el 29.4% a gestiones; el 9.5% a quejas por existir presunción de una violación a derechos humanos; y el 12% a antecedentes y ayudas humanitarias.

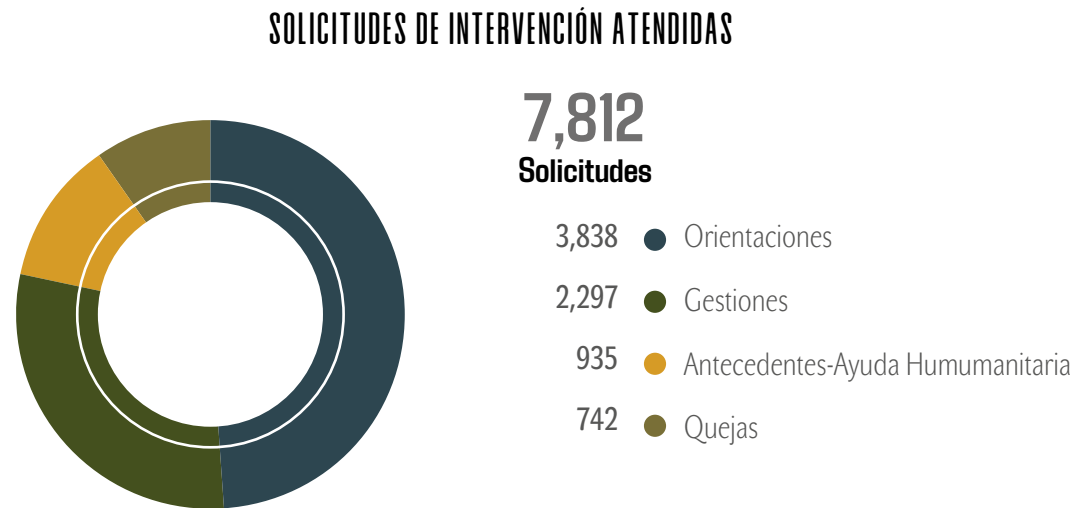


MAPA 8



Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.

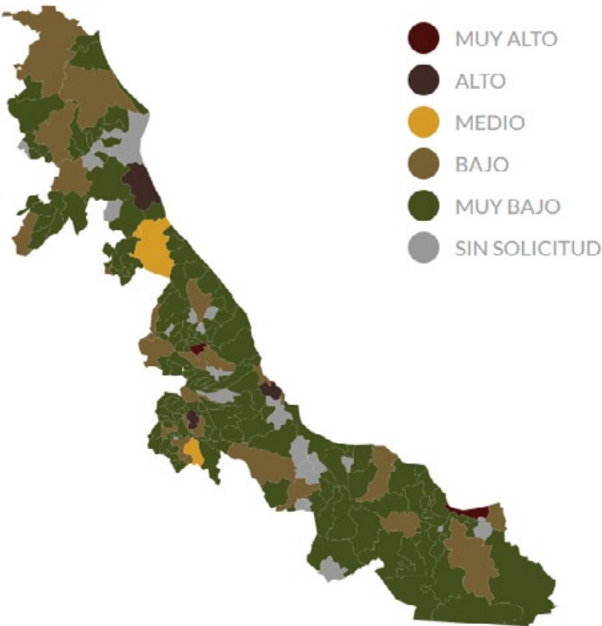
GRÁFICA 1



Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.

De acuerdo a los límites geográficos municipales, resaltan las solicitudes de intervención atendidas por hechos ocurridos en: Xalapa (1,239), Coatzacoalcos (994), Veracruz (829), Córdoba (499) y Tuxpan (428).

MAPA 9



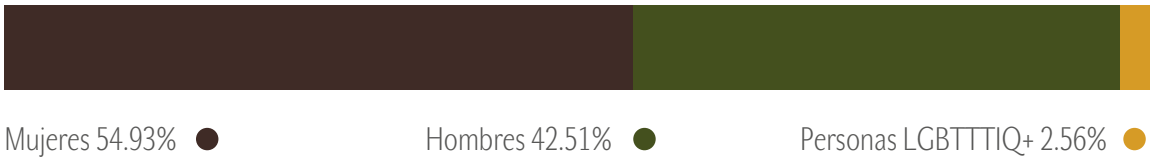
*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

Además, se instalaron módulos itinerantes en las cabeceras municipales de los 12 municipios de la zona Norte Alta (El Higo, Ozuluama, Pánuco, Platón Sánchez, Pueblo Viejo, Tampico Alto, Tempoal de Sánchez, Tantoyuca, Chontla, Citlaltépetl, Tamalín y Tantima), recabando 183 solicitudes de intervención.

De las atenciones brindadas, tanto en Oficinas Centrales como en las Delegaciones Regionales y Étnicas, así como en los módulos itinerantes, se identificaron los siguientes datos respecto de las personas solicitantes.

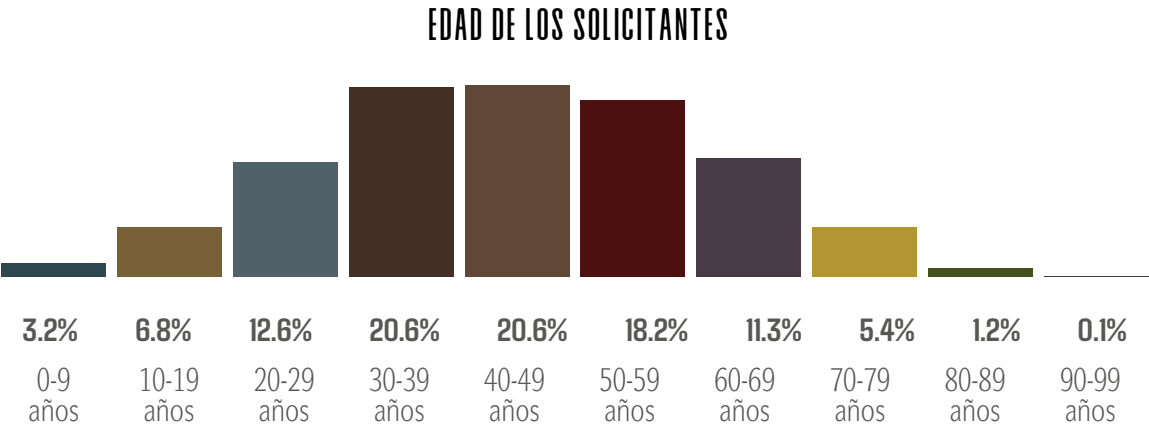
GRÁFICA 2

IDENTIDAD, ORIENTACIÓN Y SEXO DE LOS SOLICITANTES



*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

GRÁFICA 3



*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*





# Quejas

La investigación de presuntas violaciones a derechos humanos se lleva a cabo mediante el procedimiento de queja, mecanismo formal que tiene por finalidad documentar, analizar, y verificar los hechos señalados por la persona quejosa, a través de la integración de información proveniente de las autoridades presuntamente responsables y la obtención de elementos probatorios que permitan establecer las circunstancias de modo, tiempo y lugar en que ocurrieron los actos materia de investigación.

En el periodo que se reporta, las Áreas Operativas y Visitadurías Generales tramitaron e investigaron 742 procedimientos, los cuales guardan el estado que se muestra en la siguiente gráfica:



*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

En las quejas radicadas, se identificaron con mayor incidencia los siguientes derechos presuntamente violados: de las víctimas y/o personas ofendidas, libertad y seguridad personal, a una vida libre de violencia, integridad personal, trabajo, acceso a la justicia, y a una vida libre de violencia e integridad personal de las niñas, niños y adolescentes.

**TABLA 6**

**PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN A LAS 10 PRINCIPALES CAUSALES DE LAS PRESUNTAS VIOLACIONES DE DDHH**

| NO. | CAUSALES DE PRESUNTAS VIOLACIONES DE DDHH                                                 | DERECHO PRESUNTAMENTE VIOLADO |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------------------|
| 1   | Omisión de realizar una investigación diligente, seria, exhaustiva, imparcial y efectiva. | Víctimas (derechos de las)    |
| 2   | Maltrato físico, verbal, psicoemocional o sexual.                                         | Integridad Personal           |
| 3   | Omisión de informar en forma oral o escrita sobre las razones de la detención.            | Libertad y Seguridad Personal |

## PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN A LAS 10 PRINCIPALES CAUSALES DE LAS PRESUNTAS VIOLACIONES DE DDHH

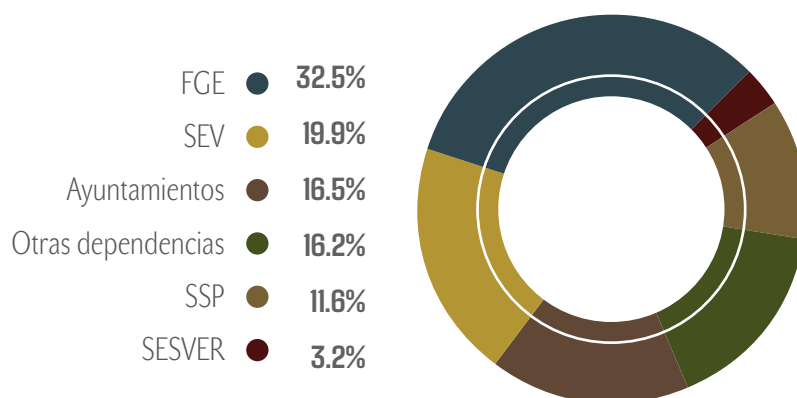
| NO. | CAUSALES DE PRESUNTAS VIOLACIONES DE DDHH                                                                                           | DERECHO PRESUNTAMENTE VIOLADO                 |
|-----|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|
| 4   | Negativa, restricción u obstaculización de los derechos de las víctimas.                                                            | Víctimas (derechos de las)                    |
| 5   | Acciones o prácticas de violencia contra la mujer por parte de autoridades, funcionarios, personal y agentes e instituciones.       | Vida Libre de Violencia                       |
| 6   | Amenazas o intimidación.                                                                                                            | Integridad Personal                           |
| 7   | Uso desproporcionado o indebido de la fuerza.                                                                                       | Integridad Personal                           |
| 8   | Acoso laboral (mobbing) o acoso sexual en el trabajo.                                                                               | Trabajo                                       |
| 9   | Negación, restricción u obstaculización del acceso a la justicia.                                                                   | Acceso a la Justicia                          |
| 10  | Omisión para adoptar medidas o realizar acciones para garantizar que niñas, niños y adolescentes vivan una vida libre de violencia. | Vida Libre de Violencia e Integridad Personal |

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

Cinco autoridades señaladas como presuntas responsables de violaciones a derechos humanos concentraron el 83.8% del total de quejas radicadas tal como lo demuestra la gráfica siguiente:

**GRÁFICA 5**

### PARTICIPACIÓN CON RELACIÓN A DEPENDENCIA INVOLUCRADA O SEÑALADA EN LAS QUEJAS



*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

Respecto a los H. Ayuntamientos, 56 fueron señalados como presuntos responsables de violaciones a Derechos Humanos (122 de quejas), registrando mayor número de señalamientos la Policía Municipal (64), el personal del Ayuntamiento (41) y la Presidencia Municipal (19).



## Acciones preventivas en Solicitudes de Intervención

La CEDHV implementa acciones preventivas orientadas a proteger los derechos humanos en contextos donde las personas se encuentran en una situación que les genera vulnerabilidad, con el propósito de evitar la consumación de posibles violaciones a Derechos Humanos, por lo que el Organismo actúa de manera inmediata ante las solicitudes de intervención, procurando una solución oportuna mediante la prestación de servicios de orientación, gestoría, acompañamiento y, cuando la naturaleza del caso lo requiere, la solicitud de medidas cautelares.

### Gestiones y orientaciones

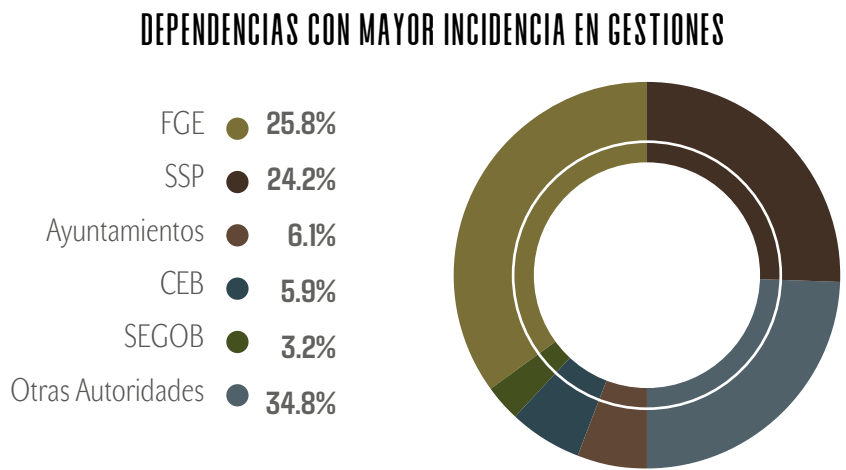
A solicitud de las personas peticionarias, el personal de la CEDHV realiza gestiones directas e inmediatas ante las autoridades competentes, con el propósito de prevenir posibles transgresiones a los derechos humanos y promover una atención oportuna de las situaciones planteadas.

Lo anterior lo realiza canalizando a las personas solicitantes hacia las instancias públicas correspondientes, a fin de que,

conforme a su ámbito de competencia, brinden la atención necesaria para resolver las problemáticas expuestas.

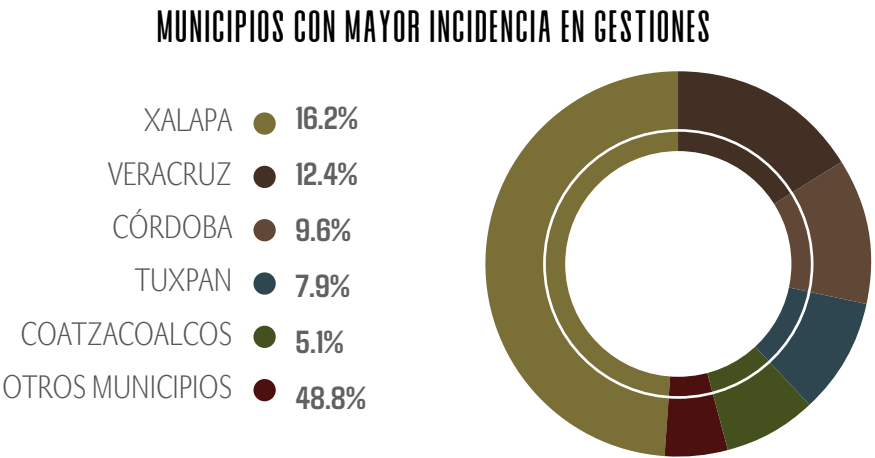
En el periodo que se informa, se llevaron a cabo 2,297 gestiones. Las autoridades ante las cuales se llevaron a cabo el mayor número de estas y los municipios con mayor incidencia son los que se muestran en la siguiente gráfica:

GRÁFICA 6



*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

GRÁFICA 7



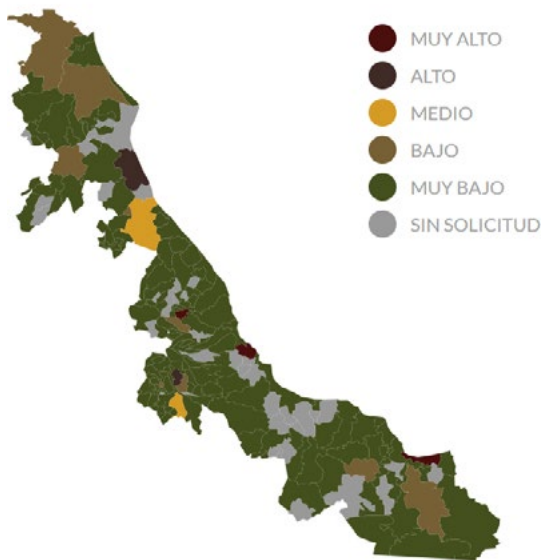
*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

Cuando una solicitud se encuentra fuera de las competencias del Organismo, la CEDHV obtiene y sistematiza la información necesaria para canalizar a las personas hacia las autoridades y procedimientos más adecuados para atender su situación.

A partir de estas acciones, se conforma un registro territorial que permite visualizar las 3,838 orientaciones brindadas, así como la frecuencia de las solicitudes en relación a los 212 municipios de Veracruz.

MAPA 10

ORIENTACIONES



Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre

Medidas Cautelares

Con el propósito de prevenir violaciones a los derechos humanos que pudieran ocasionar un daño irreparable a las personas solicitantes, la CEDHV está facultada para solicitar la adopción de medidas cautelares ante las autoridades correspondientes.

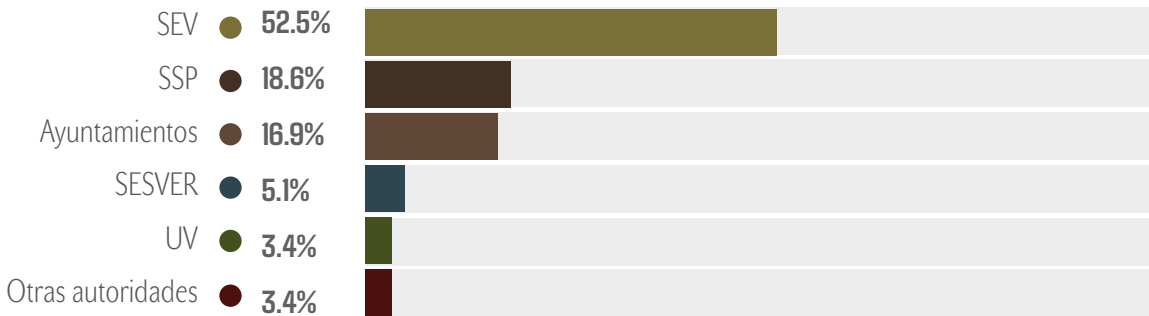
Estas medidas se formulan en situaciones de gravedad o urgencia, particularmente cuando las personas se encuentran en contextos

de vulnerabilidad, con el fin de garantizar su integridad personal y evitar actos que constituyan consumaciones a violaciones a derechos humanos de compleja reparación.

En el periodo que se informa, la CEDHV solicitó en 59 ocasiones la adopción de medidas cautelares, siendo las autoridades con mayor número de solicitudes las siguientes:

GRÁFICA 8

AUTORIDADES ANTE LAS QUE SE SOLICITÓ LA ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES



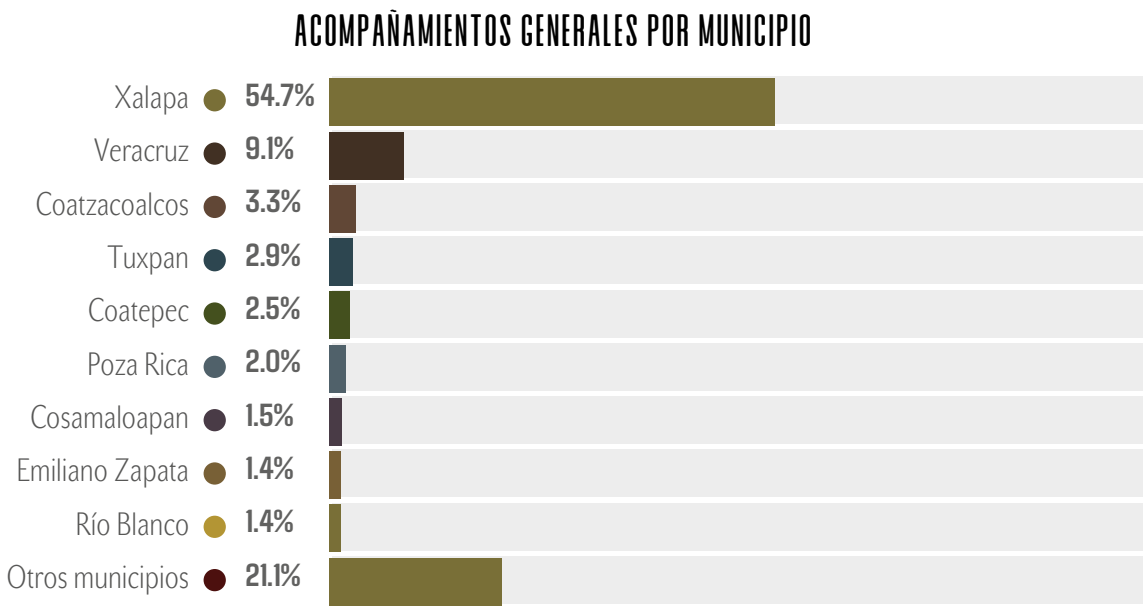
Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.

Acompañamientos

Ante contextos que pueden derivar en violaciones a derechos humanos o actos de revictimización, las y los visitantes de la CEDHV brindan acompañamiento directo a las personas peticionarias, asegurando que las autoridades estatales y municipales actúen con pleno respeto a sus derechos humanos y su dignidad.

En el año que se informa, las áreas sustantivas del Organismo realizaron 1,049 labores de acompañamiento, generando el siguiente registro de autoridades y municipios con mayores niveles de incidencia:

GRÁFICA 9

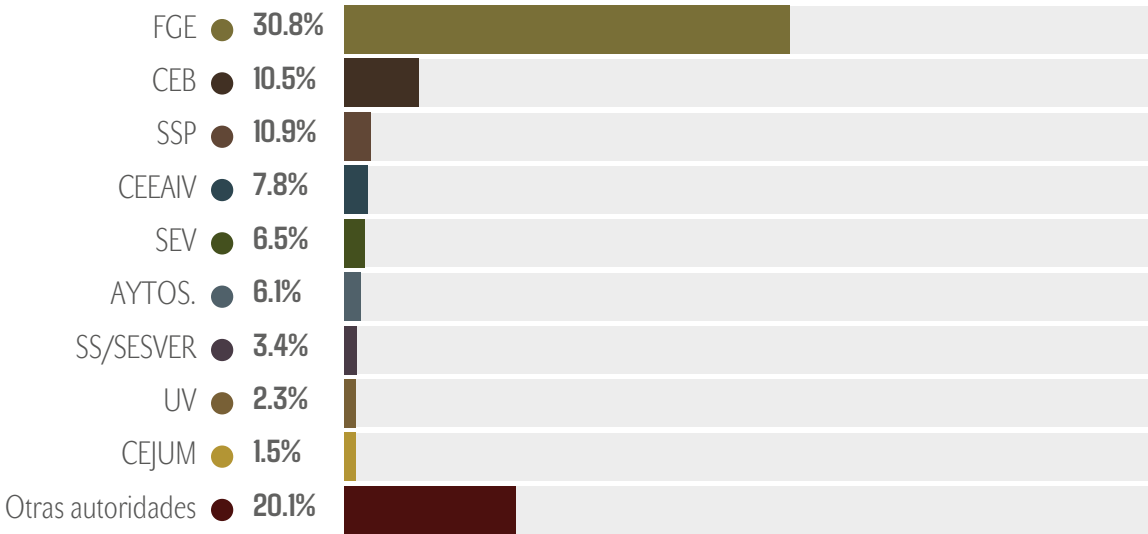


*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*



GRÁFICA 10

ACOMPAÑAMIENTOS GENERALES POR AUTORIDAD/INSTITUCIÓN



Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.





## Supervisión penitenciaria

La CEDHV cumple con la atribución de supervisar los centros de reinserción social en la entidad, con el propósito de vigilar la protección, respeto y garantía de los derechos humanos de las personas privadas de la libertad (PPL).

Las personas privadas de su libertad deben de recibir un trato digno y contar con las condiciones adecuadas que favorezcan su reinserción social. En este sentido, la CEDHV brinda orientación y gestiona los servicios necesarios dentro de los centros de internamiento, además de investigar posibles violaciones a derechos humanos que pudieran presentarse en dichos espacios.

Como parte de su programa de supervisión, la CEDHV realiza visitas periódicas con la finalidad de verificar que durante el internamiento de las PPL se respeten sus derechos humanos, se prevenga y atienda cualquier forma del maltrato.

En este año que se informa, se visitaron los 17 centros de reinserción social (CE. RE.SO.s), el Módulo Preventivo de 72 hrs. "Penalito", y el Centro de Internamiento Especializado para Adolescentes (CIEPA) de la entidad. En estos recorridos, la CEDHV realizó 175 observaciones. De éstas, 99 fueron solventadas y 76 se encuentran en trámite:

TABLA 7

### VISITAS DE SUPERVISIÓN A LOS CE.RE.SOS.

| NO.   | CE.RE.SO.S           | SUPERVISIÓN EFECTUADA | ANOMALÍAS ENCONTRADAS | ANOMALÍAS SUBSANADAS | FALTAN DE SUBSANAR |
|-------|----------------------|-----------------------|-----------------------|----------------------|--------------------|
| 1     | Acayucan             | 4                     | 10                    | 5                    | 5                  |
| 2     | Amatlán de los Reyes | 32                    | 11                    | 7                    | 4                  |
| 3     | Chicontepec          | 3                     | 9                     | 4                    | 5                  |
| 4     | Coatzacoalcos        | 23                    | 9                     | 5                    | 4                  |
| 5     | Cosamaloapan         | 6                     | 10                    | 8                    | 2                  |
| 6     | Huayacocotla         | 4                     | 10                    | 5                    | 5                  |
| 7     | Jalacingo            | 13                    | 11                    | 7                    | 4                  |
| 8     | Misantla             | 11                    | 11                    | 6                    | 5                  |
| 9     | Ozuluama             | 15                    | 9                     | 5                    | 4                  |
| 10    | Pacho Viejo          | 73                    | 6                     | 0                    | 6                  |
| 11    | Pánuco               | 12                    | 9                     | 7                    | 2                  |
| 12    | Papantla             | 24                    | 10                    | 8                    | 2                  |
| 13    | Poza Rica            | 23                    | 12                    | 7                    | 5                  |
| 14    | San Andres Tuxtla    | 10                    | 11                    | 5                    | 6                  |
| 15    | Tantoyuca            | 3                     | 10                    | 7                    | 3                  |
| 16    | Tuxpan               | 24                    | 10                    | 7                    | 3                  |
| 17    | Zongolica            | 24                    | 8                     | 5                    | 3                  |
| 18    | Mod. Prev. 72 hrs.   | 18                    | 4                     | 1                    | 3                  |
| 19    | CIEPA                | 3                     | 5                     | 0                    | 5                  |
| TOTAL |                      | 325                   | 175                   | 99                   | 76                 |

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

Con apoyo de las Delegaciones Étnicas y Regionales que Integran el Organismo, se realizaron supervisiones a 155 cárceles municipales en las cuales se efectuaron 397 observaciones, 53 se subsanaron y 344 se encuentran en proceso de atención.

**TABLA 8**

**ESTADÍSTICAS DE SUPERVISIONES EN CÁRCELES MUNICIPALES**

| NO.          | DELEGACIÓN                                   | CÁRCELES SUPERVISADAS | SUPERVISIONES EFECTUADAS | CÁRCELES SIN OBSERVACIONES | CÁRCELES CON OBSERVACIONES | NÚMERO DE OBSERVACIONES | OBSERVACIONES SUBSANADAS | FALTAN DE SUBSANAR |
|--------------|----------------------------------------------|-----------------------|--------------------------|----------------------------|----------------------------|-------------------------|--------------------------|--------------------|
| 1            | Acayucan                                     | 9                     | 12                       | 0                          | 9                          | 50                      | 5                        | 45                 |
| 2            | Coatzacoalcos                                | 8                     | 17                       | 0                          | 8                          | 26                      | 0                        | 26                 |
| 3            | Chicontepec                                  | 15                    | 23                       | 1                          | 14                         | 64                      | 18                       | 46                 |
| 4            | Córdoba                                      | 19                    | 28                       | 11                         | 8                          | 18                      | 1                        | 17                 |
| 5            | Papantla                                     | 11                    | 17                       | 1                          | 10                         | 34                      | 2                        | 32                 |
| 6            | Tuxpan y Pánuco                              | 8                     | 8                        | 1                          | 7                          | 24                      | 1                        | 23                 |
| 7            | Veracruz                                     | 25                    | 45                       | 4                          | 21                         | 43                      | 6                        | 37                 |
| 8            | Dirección de Asuntos Penitenciarios (Xalapa) | 45                    | 93                       | 20                         | 25                         | 61                      | 14                       | 47                 |
| 9            | Zongolica                                    | 15                    | 29                       | 0                          | 15                         | 77                      | 6                        | 71                 |
| <b>TOTAL</b> |                                              | <b>155</b>            | <b>272</b>               | <b>38</b>                  | <b>117</b>                 | <b>397</b>              | <b>53</b>                | <b>344</b>         |

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*





Durante el periodo que se informa se recabaron 591 solicitudes de intervención mediante las cuales se brindó atención a personas privadas de su libertad, a través de orientaciones, gestiones y la radicación de quejas.

**TABLA 9**

### SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN REALIZADAS POR PPL

| NO.          | CLASIFICACIÓN   | SUBTOTAL   | ACA      | COA       | COR       | CHI      | DAI      | DAP        | DAV      | DOQ       | PAP       | TUX       | UPC      | VER       | ZON      |
|--------------|-----------------|------------|----------|-----------|-----------|----------|----------|------------|----------|-----------|-----------|-----------|----------|-----------|----------|
| 1            | Antecedente     | 1          | 0        | 0         | 0         | 0        | 0        | 1          | 0        | 0         | 0         | 0         | 0        | 0         | 0        |
| 2            | Gestoría        | 261        | 2        | 3         | 16        | 1        | 2        | 185        | 1        | 1         | 2         | 26        | 4        | 16        | 2        |
| 3            | Orientación     | 271        | 1        | 13        | 4         | 4        | 1        | 185        | 2        | 0         | 16        | 21        | 3        | 20        | 1        |
| 4            | Queja           | 47         | 0        | 6         | 2         | 1        | 1        | 6          | 3        | 11        | 7         | 5         | 0        | 5         | 0        |
| 5            | Queja de Oficio | 11         | 0        | 0         | 2         | 0        | 0        | 8          | 0        | 1         | 0         | 0         | 0        | 0         | 0        |
| <b>TOTAL</b> |                 | <b>591</b> | <b>3</b> | <b>22</b> | <b>24</b> | <b>6</b> | <b>4</b> | <b>385</b> | <b>6</b> | <b>13</b> | <b>25</b> | <b>52</b> | <b>7</b> | <b>41</b> | <b>3</b> |

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

En cumplimiento a una convocatoria emitida por el Gobierno del Estado de Veracruz, la CEDHV colabora en la Comisión Intersecretarial del Sistema Penitenciario y de Justicia Penal para Adolescentes, la cual tiene como objetivo coordinar, planear, ejecutar y supervisar las acciones y programas en materia de reinserción social y ejecución de medidas.

La CEDHV cuenta con participación en los tres Comités derivados de la Comisión; i) Fomento Laboral Penitenciario, ii) Educación Penitenciaria, y iii) Salud y Prevención de Adicciones.











## Atención a grupos en situación de vulnerabilidad

La CEDHV reconoce que todas las personas nacen libres e iguales en dignidad y derechos. Con base en este principio, el Organismo tiene la responsabilidad de garantizar que quienes se encuentran en condiciones de vulnerabilidad puedan ejercer plenamente sus derechos, en igualdad de oportunidades y sin discriminación.

Cada intervención representa una oportunidad para reconocer sus voces y restituir su dignidad frente a actos u omisiones que violentan sus derechos.

La CEDHV ha intervenido en 3,841 solicitudes realizadas por personas pertenecientes a diversos grupos en situación de vulnerabilidad.

**TABLA 10**

### SOLICITUDES DE INTERVENCIÓN POR GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

| NO.          | GRUPO VULNERABLE                                    | SUBTOTAL     | ANTECEDENTE | GESTORÍA     | ORIENTACIÓN  | QUEJA      | QUEJA DE OFICIO |
|--------------|-----------------------------------------------------|--------------|-------------|--------------|--------------|------------|-----------------|
| 1            | Colectivo LGBTTTIQ+                                 | 43           | 0           | 24           | 12           | 7          | 0               |
| 2            | Familiar de persona desaparecida                    | 1,092        | 0           | 682          | 361          | 49         | 0               |
| 3            | Niñas, Niños y Adolescentes                         | 252          | 0           | 54           | 124          | 74         | 0               |
| 4            | Niñas, Niños y Adolescentes en conflicto con la Ley | 4            | 0           | 2            | 0            | 2          | 0               |
| 5            | Persona Afrodescendiente                            | 1            | 0           | 1            | 0            | 0          | 0               |
| 6            | Persona con discapacidad                            | 63           | 0           | 16           | 24           | 23         | 0               |
| 7            | Persona Defensora de Derechos Humanos               | 8            | 0           | 7            | 0            | 1          | 0               |
| 8            | Persona en situación de calle                       | 5            | 0           | 4            | 1            | 0          | 0               |
| 9            | Persona Mayor                                       | 262          | 0           | 61           | 177          | 24         | 0               |
| 10           | Persona Periodista                                  | 8            | 0           | 0            | 3            | 5          | 0               |
| 11           | Persona que vive con VIH                            | 16           | 0           | 4            | 9            | 1          | 2               |
| 12           | Personas Indígenas                                  | 568          | 0           | 129          | 411          | 28         | 0               |
| 13           | Personas Migrantes                                  | 55           | 0           | 19           | 35           | 1          | 0               |
| 14           | Personas víctima del delito                         | 1,464        | 1           | 928          | 445          | 90         | 0               |
| <b>Total</b> |                                                     | <b>3,841</b> | <b>1</b>    | <b>1,931</b> | <b>1,602</b> | <b>305</b> | <b>2</b>        |

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

## Personas Mayores

La edad es una condición natural y no un factor que limita o menoscaba el ejercicio de los derechos.

El respeto, disfrute y ejercicio de los derechos humanos debe garantizarse a todas las personas en condiciones de igualdad, evitando cualquier acto o práctica discriminatoria. Este principio adquiere especial relevancia tratándose de las personas mayores, quienes, a medida que envejecen, deben de seguir gozando una vida plena, independiente y autónoma.

Conscientes de la importancia de abordar la vejez y el envejecimiento desde un enfoque de derechos humanos, la CEDHV impulsa acciones orientadas a su inclusión activa en la vida comunitaria y la generación de políticas que fortalezcan su autonomía, dignidad y calidad de vida.

En este marco durante el periodo que se

informa, se identificaron diversas temáticas de interés y se desarrollaron las siguientes acciones:

En el marco del Día Mundial de Toma de Conciencia del Abuso y Maltrato en la Vejez, y a invitación de Radio Televisión de Veracruz, la CEDHV participó en un programa especial de radio, en el cual se abordaron las obligaciones del Estado frente a las personas mayores y los principios que deben adoptar las autoridades para garantizar sus derechos.

A invitación de la Secretaría de Salud y los Servicios de Salud de Veracruz, la CEDHV participó en una reunión interinstitucional con el objetivo de revisar, analizar y validar distintos puntos concernientes en la promoción de la figura de personas cuidadoras primarias en los ámbitos privados de las personas pertenecientes al sector salud, lo cual impacta en la atención de personas mayores.

## Personas que viven con VIH

El respeto y la protección de los derechos humanos de las personas que viven con VIH constituyen un compromiso prioritario para la CEDHV. La atención integral a este grupo requiere eliminar todo tipo de estigma y discriminación, así como asegurar el acceso a la salud, la información, la confidencialidad y el trato digno en todos los ámbitos.

Desde su labor institucional, la Comisión impulsa espacios de reflexión y sensibilización dirigidos a fortalecer la respuesta pública con un enfoque de inclusión y no discriminación promoviendo la corresponsabilidad de las autoridades y de la sociedad en la construcción de entornos más empáticos y libres de prejuicios.

En el año que se informa, la CEDHV impulsó

el cumplimiento de lo establecido en la Ley enfocada a la atención del VIH en el Estado de Veracruz, a través de las siguientes actividades:

En el marco de la Campaña de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, se elaboró el contenido "Personas que viven con VIH", en el cual se aborda un caso emblemático y los principales derechos humanos que el Estado debe salvaguardar a este sector poblacional.

En colaboración con la Secretaría de Cultura de Veracruz, se llevó a cabo la obra de teatro "Balaná", de Álex Orozco, presentada en la Galería de Arte Contemporáneo, centrada en la visibilización de las personas muxes, la discriminación y el VIH.

## Personas Migrantes

El fenómeno migratorio representa uno de los mayores retos humanitarios de nuestro tiempo y exige una respuesta firme e integral basada en la dignidad humana. Las personas migrantes al desplazarse en busca de mejores condiciones de vida, enfrentan con frecuencia situaciones de riesgo y discriminación derivadas de la violencia, pobreza e inseguridad en su transitar por territorio veracruzano.

La CEDHV reafirma su compromiso de garantizar que cada persona en situación de movilidad sea reconocida y atendida con su humanidad, sin importar su nacionalidad, origen o condición migratoria. Bajo el principio de universalidad y no discriminación, la institución brinda acompañamiento, orientación y protección, promoviendo acciones de supervisión, observación y

mediación que aseguren el respeto a sus derechos humanos.

Supervisión de albergues, de conformidad con el artículo 45 fracciones 1, IV y V de la Ley de Atención a Personas Migrantes y sus Familias para el Estado de Veracruz. La Unidad para la Atención de Niñas, Niños y Adolescentes y las Delegaciones de Coatzacoalcos, Córdoba y Veracruz, llevaron a cabo 27 monitoreos para la supervisión de albergues que proporcionan ayuda humanitaria a personas migrantes, formulando entrevistas y recabando solicitudes de intervención respecto de la actuación de autoridades estatales o municipales durante su tránsito.

Atención a 55 solicitudes de intervención: 19 gestorías, 35 orientaciones y 1 queja iniciadas a solicitud de parte.





Personas con discapacidad

Con el propósito de fortalecer la atención a las personas con discapacidad desde un enfoque de derechos humanos y bajo el modelo social de la discapacidad, la CEDHV desarrolló acciones orientadas a prevenir y eliminar cualquier forma de discriminación, así como promover entornos accesibles, inclusivos y respetuosos que garanticen el pleno ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de este grupo poblacional.

Como parte de la promoción de condiciones que aseguren accesibilidad hacia las personas con discapacidad, en vinculación con la organización civil Periscopio, la CEDHV colaboró en la proyección del documental “La falla”, la cual contó con intérprete de lengua de señas mexicana, audio descripción y subtítulo descriptivo, que

favorece la accesibilidad de las personas con discapacidad auditiva.

Esta actividad enmarca los principios de igualdad, no discriminación y respeto a la diversidad, reafirmando el compromiso del impulsar espacios culturales que fortalezcan la inclusión y promuevan el ejercicio pleno de los derechos humanos de la entidad.

Además, la CEDHV atendió 63 solicitudes de intervención a favor de personas con discapacidad; 16 atenciones fueron brindadas a través de gestiones, 24 por orientaciones y se iniciaron 23 procedimientos de queja, de los cuales se identificaron como derechos presuntamente violados con mayor concurrencia:

TABLA II

DDHH VULNERADOS DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD

| NO. | DERECHOS HUMANOS VIOLADOS                                 | SUBTOTAL |
|-----|-----------------------------------------------------------|----------|
| 1   | Igualdad y No discriminación                              | 7        |
| 2   | Integridad Personal                                       | 4        |
| 3   | Seguridad Social                                          | 3        |
| 4   | Educación                                                 | 3        |
| 5   | Acceso A La Justicia                                      | 2        |
| 6   | Salud                                                     | 2        |
| 7   | Vida Libre De Violencia                                   | 2        |
| 8   | Inclusión De Niñas, Niños Y Adolescentes Con Discapacidad | 2        |
| 9   | Otros Derechos                                            | 10       |
|     | TOTAL                                                     | 35       |

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.

## **El Mecanismo Estatal de Monitoreo sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MEMDPD)**

En seguimiento al Plan de Trabajo establecido para el periodo 2024-2026 del MEMDPD, respecto al compromiso de monitorear la aplicación de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad, respecto de los derechos de igualdad y no discriminación, educación y acceso a la justicia, este año recopiló la información de dichos derechos con colaboración de los representantes del poder ejecutivo y poder judicial.

Esta recopilación permitió la sistematización de la información de las acciones que realizan las autoridades para el respeto y garantía de los derechos humanos referidos, además de formular conclusiones sobre las buenas prácticas y las áreas de oportunidad que existen para el debido cumplimiento de la Convención y la Ley para la Integración de las personas con discapacidad del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Por otra parte, con la finalidad de colaborar en la integración del Informe Anual correspondiente al año 2024 que elabora el Mecanismo Independiente de Monitoreo Nacional de la Convención sobre los Derechos de las Personas con Discapacidad (MIMN), la

CEDHV aportó información respecto de los rubros de Conformación del Mecanismo de Monitoreo, Presentación, Antecedentes, Eje Protección, Eje Promoción, Eje Supervisión, Conclusiones y Propuestas.

En coordinación con el Mecanismo Nacional, la CEDHV a través del Mecanismo Estatal, participó en la implementación de la Estrategia Nacional para el Reconocimiento de la Capacidad Jurídica de las Personas con Discapacidad, derivado de la necesidad de avanzar en la armonización legislativa en materia de respeto y garantía de los derechos humanos.

Dicha Estrategia y la propuesta para su implementación fue presentada al Consejo General del MEMDPD en sesión ordinaria, obteniendo el respaldo y colaboración de los tres vocales representantes de los poderes del Estado, así como del Comité Técnico de Consulta.

Estas acciones registran y hacen constar las acciones emprendidas por la CEDHV en el respeto y garantía de los derechos humanos de las personas con discapacidad.



### Violencia por razones de género

Como parte de las actividades de transversalización de la perspectiva de género, la CEDHV realizó 281 actividades entre las que se encuentran, 16 acompañamientos a la sociedad civil organizada, 42 actividades de difusión en materia de derechos humanos para la promoción del acceso a una vida libre de violencia de niñas, adolescentes y mujeres, 16 actividades de difusión en materia de derechos humanos de las mujeres y personas del colectivo LGBTTTTIQ+, 21 actividades de capacitación en materia de igualdad de género para el personal de la Comisión Estatal de Derechos Humanos, así como 63 asesorías especializadas en materia de género a las visitadurías, direcciones y unidades de la CEDHV, 44 reuniones de trabajo con Organismos Públicos y la participación en 9 actividades de colaboración.

Además, el programa de reforzamiento en materia de derechos humanos y género, que se instauró en el 2022, contó con la

participación en el periodo que se reporta, de 15 visitadoras y visitadores del Organismo, tanto de oficinas centrales como de las delegaciones de Coatzacoalcos, Veracruz, Chicontepec y Acayucan. Las temáticas estudiadas fueron: Perspectiva de género, Marco Jurídico de la Unidad para la Igualdad de Género de la CEDH Veracruz, Conceptos básicos en materia de género, Marco Jurídico Internacional, Nacional y Local de las Mujeres y personas LGBTTTTIQ+, Elementos para juzgar con perspectiva de género, Violencia por razones de género, Medidas de protección a víctimas de violencia, Interseccionalidad y Análisis de casos.

Durante el mes de septiembre con la finalidad de fortalecer las herramientas para el personal e incorporar una mirada interseccional tomando en cuenta la perspectiva de género y el interés superior de la niñez, la Unidad para la Igualdad de Género realizó 6 sesiones semanales con las visitadoras y el visitador del área de Niñas, Niños y Adolescentes.

Adicionalmente, como parte de las acciones para el fortalecimiento de las diversas colectivas, colectivos y colectivos, en el mes de julio del presente año, la CEDH Veracruz, gestionó con el Banco de Alimentos la distribución de despensas a un costo muy accesible durante un año para 30 familias conformadas por mujeres cisgénero trabajadoras sexuales y mujeres trans trabajadoras sexuales, así como mujeres jóvenes trans, hombres trans y personas no binarias, respectivamente. Por otra parte, en coordinación con el sector salud, la Alianza Estatal Trans, Manos en Rosa A.C., MOVIT A.C. y Casa de las Muñecas Tiresias Veracruz, se realizaron jornadas de vacunación dirigidas a personas de la diversidad sexual y de género para prevenir Hepatitis C, Influenza, Neumo y Tétanos, así como el Virus de Papiloma Humano.









## Atención a Niñas, Niños y Adolescentes

### Niñas, Niños y Adolescentes en situación de migración

Para vigilar el respeto a los derechos humanos de las niñas, niños y adolescentes en situación de migración, que se encuentran albergados en el “Centro de Asistencia Social para niñas, niños y adolescentes no acompañados y familias en situación de migración”, dependiente del DIF Estatal, se realizaron 22 visitas y se brindó información sobre sus derechos a 252 menores de edad no acompañados, y a 381 acompañados de su familia.

### Difusión de los Derechos Humanos de Niñas, Niños y Adolescentes

Con el objetivo de contribuir a la promoción, respeto y protección de los derechos humanos de las niñas y niños en edad preescolar, se participó con la conferencia “El interés superior de niñas, niños y adolescentes con enfoque de derechos humanos”, dirigida a autoridades educativas, durante el Seminario organizado por la Secretaría de Educación de Veracruz, a través de la Subsecretaría de Educación Básica y la Dirección de Educación Inicial y Preescolar; mismo que se llevó a cabo en 5 sedes regionales realizadas en Minatitlán, Orizaba, San Andrés Tuxtla, Tuxpan, Veracruz, y Xalapa.

Asimismo, se participó en 3 programas

de RADIOMÁS de Radio Televisión de Veracruz, con temas relativos al “Día escolar de la no violencia y la paz”, “Abuso infantil”, “Explotación laboral y derecho a la Educación”.

Se colaboró en la revisión y emisión de observaciones con enfoque de derechos humanos, a tres Protocolos enviados a este Organismo por diversas áreas de la Secretaría de Educación de Veracruz, relativos a la prevención, atención y erradicación de violencia sexual, el acoso escolar, y sobre la revisión de útiles escolares, que serán implementados en los Planteles Educativos del Estado.









## Atención a Familiares de personas desaparecidas

El acompañamiento en casos de denuncias de personas desaparecidas es una labor permanente, toda vez que, a diferencia de otras violaciones a derechos humanos, en los casos de desaparición, la violación se perpetúa mientras no se esclarece el paradero de la persona.

Lo anterior implica obligaciones reforzadas de los Estados para investigar la violación de manera inmediata, exhaustiva e imparcial, y sancionar a los responsables, así como

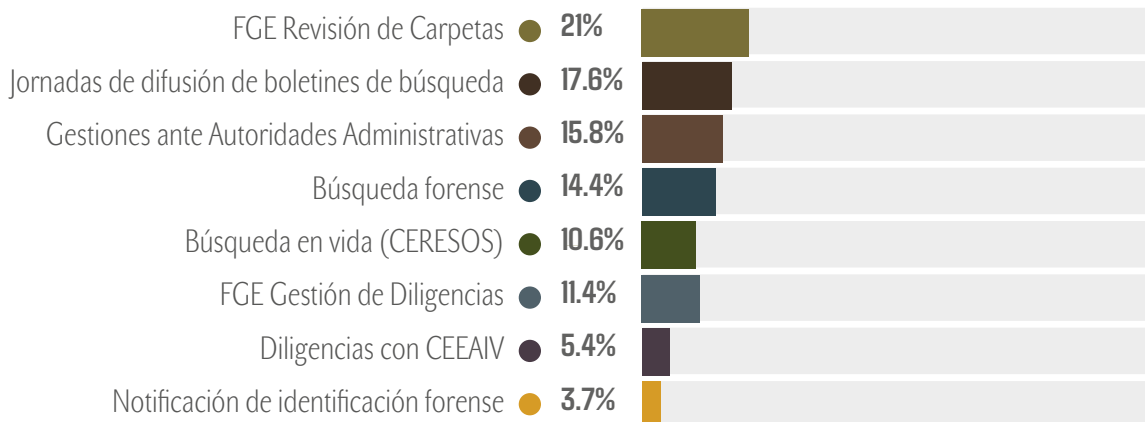
buscar activamente a la persona.

En estos procesos la CEDHV asiste a las y los familiares de personas desaparecidas que se encuentran integradas en colectivos o buscan de manera independiente, mediante un acompañamiento cercano, sensible y especializado, fortaleciendo su acceso a la verdad, la justicia y la reparación.

En el año que se reporta se realizaron 1,848 labores de acompañamiento.

GRÁFICA 11 Acompañamientos

### ACOMPÑAMIENTOS



Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.

Del total referido se desagregan las siguientes acciones: 267 corresponden a búsquedas en predios, 389 acompañamientos ante la Fiscalía General del Estado para revisión de carpetas, 196 en búsquedas en Centros de Reinserción Social, 210 fueron gestiones de diligencias ante la FGE, 325 acciones de difusión, 69 acompañamientos ante la Dirección de Servicios Periciales, 292 gestiones a distintas autoridades administrativas, y 100 diligencias ante la Comisión Estatal Ejecutiva de Atención Integral a Víctimas.

En el marco del Día Internacional de las Víctimas de Desapariciones Forzadas que se conmemora el 30 de agosto de cada año se realizaron acompañamientos a las marchas realizadas en los municipios de Xalapa, Veracruz, Coatzacoalcos, Córdoba y Playa Vicente.

En el marco de la Campaña de Grupos en Situación de Vulnerabilidad, se elaboró el contenido “Personas víctimas de desaparición”, en el cual se aborda un caso emblemático y los principales derechos humanos que el Estado debe salvaguardar a este sector de la población.

**TABLA 12**

### **COLECTIVOS DE FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS**

| <b>NO.</b> | <b>COLECTIVO</b>                                            |
|------------|-------------------------------------------------------------|
| 1          | Al desaparecido se le busca, no se juzga                    |
| 2          | Ayuda a Regresar a Luis Alberto Calleja                     |
| 3          | Buscando a Nuestros Desaparecidos y Desaparecidas Veracruz  |
| 4          | Buscando con amor y lucha por ustedes                       |
| 5          | Buscando hasta en las Estrellas                             |
| 6          | Buscando la verdad con fe hasta encontrarles                |
| 7          | Buscando nos Encontramos                                    |
| 8          | Buscando Nuestros Corazones Perdidos                        |
| 9          | Buscando tus Huellas Coatzacoalcos                          |
| 10         | Búsqueda Colectiva Coatzacoalcos Zona Sur                   |
| 11         | Caminando hasta encontrarte                                 |
| 12         | Corazones Ausentes                                          |
| 13         | Corazones Destrozados                                       |
| 14         | Corazón y esperanza hasta encontrarte                       |
| 15         | De Regreso a Casa                                           |
| 16         | Destellos de Amor por nuestros desaparecidos                |
| 17         | Familiares en Búsqueda María Herrera Poza Rica              |
| 18         | Familiares en Búsqueda María Herrera Xalapa                 |
| 19         | Familiares en Búsqueda por Nuestros Desaparecidos Poza Rica |
| 20         | Familiares Enlaces Xalapa                                   |
| 21         | Familias Desaparecidos Orizaba- Córdoba                     |
| 22         | Familias en búsqueda hasta encontrarles                     |

## COLECTIVOS DE FAMILIARES DE PERSONAS DESAPARECIDAS

| NO. | COLECTIVO                                                              |
|-----|------------------------------------------------------------------------|
| 23  | Fe y Esperanza por un Milagro de Dios                                  |
| 24  | Fe, Fuerza y Esperanza                                                 |
| 25  | Guerreras en Búsqueda Veracruz                                         |
| 26  | Juntos Hasta Encontrarlos                                              |
| 27  | Justicia y Dignidad Veracruz                                           |
| 28  | La esperanza del Reencuentro                                           |
| 29  | Luz, Fuerza y Lucha por nuestros desaparecidos                         |
| 30  | Madres en Búsqueda Belén González                                      |
| 31  | Madres en búsqueda Belén González Nuevo Ixcatlán                       |
| 32  | Madres en Búsqueda Coatzacoalcos                                       |
| 33  | Madres Luna Córdoba                                                    |
| 34  | Madres Novias del Sol Buscando a sus hijos de la Cuenca del Papaloapan |
| 35  | Mujeres en Búsqueda Nogales                                            |
| 36  | Por la Paz Xalapa                                                      |
| 37  | Rastros de amor                                                        |
| 38  | Red de Madres buscando a sus hijos Veracruz                            |
| 39  | Solecito Veracruz                                                      |
| 40  | Hijos y Madres Buscadores Veracruz                                     |
| 41  | Solecito Xalapa                                                        |
| 42  | Todos somos la voz de los desaparecidos                                |
| 43  | Unidas por Amor a Nuestros Desaparecidos Veracruz                      |
| 44  | Unidos Por Amor a Ti                                                   |
| 45  | Unidos por la Paz Veracruz                                             |
| 46  | Unidos por nuestros desaparecidos                                      |

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*















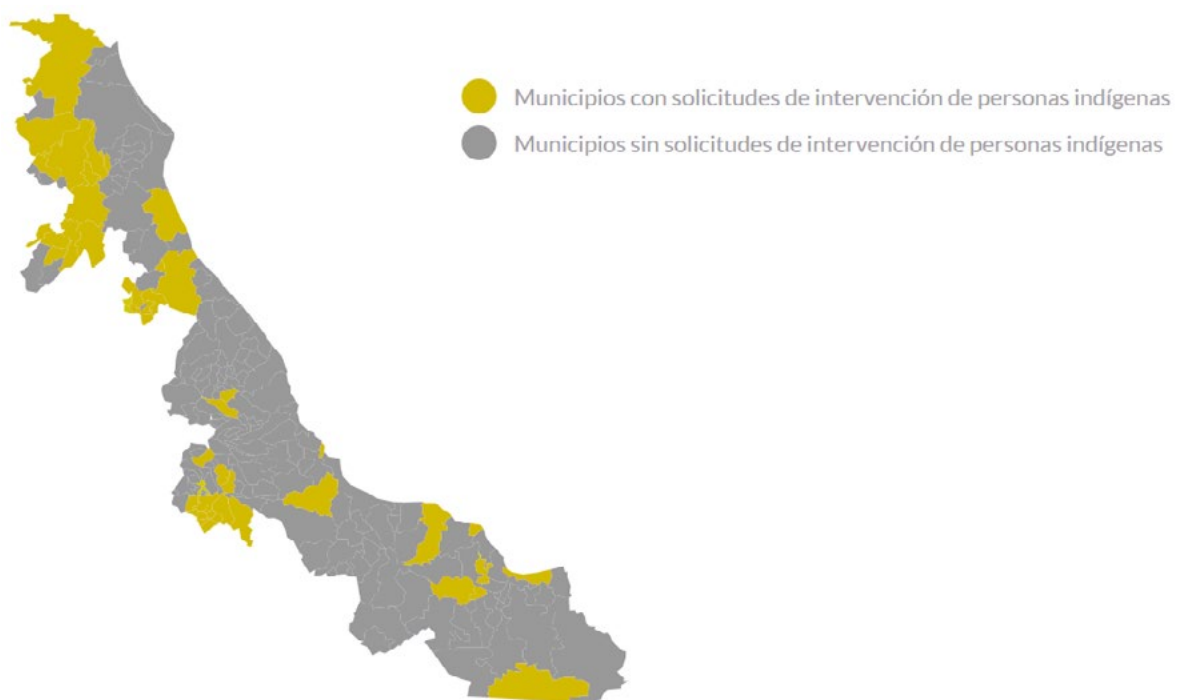


## Personas Indígenas

El estado de Veracruz posee una amplia composición pluricultural y multiétnica basada en los pueblos indígenas que conservan sus instituciones y derechos. Por ello, la CEDHV se encarga de promover y vigilar que estos sean respetados a sus habitantes a fin de garantizar la igualdad sustantiva, corregir desigualdades históricas y proteger la identidad cultural de sus pueblos.

Este Organismo atiende de manera especializada a los integrantes de pueblos indígenas desde sus 4 delegaciones étnicas ubicadas en Acayucan, Papantla, Chicontepec y Zongolica, así como en oficinas centrales a través de la Dirección de Asuntos Indígenas, quienes realizan quejas, gestiones y orientaciones generando el siguiente registro geográfico:

MAPA II



*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

Estas solicitudes de intervención fueron presentadas por integrantes de los siguientes pueblos: Náhuatl, Totonaca, Tenek, Otomí, Mazateco, Tepehua, Popoluca, Chinanteco, Huasteco, Tzotzil, Mixe, y Nahua.



Además, destacan las siguientes acciones de supervisión y promoción de los derechos de pueblos indígenas:

En coordinación con la Academia Veracruzana de Lenguas Indígenas (AVELI) en el municipio de Coscomatepec, y en el marco del Día Internacional de los Pueblos Indígenas, se llevó a cabo la Conferencia “Los Pueblos Indígenas de Veracruz y sus Derechos”. Esta plática resaltó la relevancia de la participación de las autoridades y la necesidad de realizar acciones coordinadas en beneficio de los pueblos originarios. En cumplimiento al Monitoreo Estatal y Municipal en Materia de Igualdad entre Hombres y Mujeres, Igualdad de Oportunidades y No Discriminación, y Discriminación de Niñas, Niños y Adolescentes, la CEDHV actualizó los instrumentos de Recolección de Datos, mismos que fueron remitidos a la APE y a los municipios con población mayoritariamente indígenas. Los rubros que se solicitaron fueron los siguientes:

1. Acciones dirigidas a mujeres indígenas y afrodescendientes por edad, escolaridad y zona geográfica.
2. Campañas municipales para la alfabetización en las zonas indígenas.
3. Programas, estrategias y acciones para prevenir, atender y eliminar la discriminación múltiple que sufren NNA indígenas.
4. Revisión de manuales, reglamentos o cualquier disposición municipal que discrimine a las personas pertenecientes a las comunidades indígenas.
5. Observancia del número de personas servidoras públicas municipales que pertenecen a una comunidad indígena, que hablen o entiendan alguna lengua indígena y que brinden atención al público.
6. Capacitaciones sobre diversidad cultural.

En el marco de la Supervisión Penitenciaria, la Dirección de Asuntos Indígenas participó en 4 visitas de supervisión en los Centros de Reinserción Social de Pacho Viejo, Zongolica, Papantla y Tuxpan. En estas actividades, se recabaron 93 solicitudes de intervención, y se brindó información sobre sus derechos a 267 personas privadas de su libertad. En dichas visitas, personal de las Delegaciones Étnicas colaboró como traductores para las personas hablantes de lenguas indígenas.



## Atención psicosocial y documentación con perspectiva médica- psicológica

La defensa de los derechos humanos es una responsabilidad que debe conducirnos a la utilización de herramientas interdisciplinarias que permitan visualizar la complejidad de la atención a víctimas de violaciones a derechos humanos y nos facilite crear espacios de respeto y comprensión general de las afectaciones e impactos psicosociales en la vida de las personas.

En este entendido, la CEDHV, desde la directriz médica-psicológica, documenta

y aporta a la investigación dentro de los expedientes de queja, permitiendo comprender y abonar en la acreditación de violaciones graves a derechos humanos, considerando documentar desde la perspectiva de la víctima, atendiendo sus necesidades y las afectaciones patrimoniales, físicas y psicológicas desencadenadas por dichas violaciones, con el objetivo de abonar a la solicitud de medidas de reparación integral del daño que sean efectivas y satisfactorias para las víctimas.



## Informes de Impacto Psicosocial

Este Organismo documenta, a través de entrevistas semi estructuradas, las afectaciones generadas por la violación a derechos humanos en los casos que se requieran informes de impacto psicosocial, se realiza la aplicación de instrumentos de evaluación de síntomas psicológicos. La utilización de esta metodología es sistematizada y analizada desde el enfoque psicosocial.

En síntesis, el modelo descrito conduce a la identificación de los impactos psicosociales, visualizando los daños generados y las

pérdidas en las distintas esferas de la vida de las víctimas. Además, permite la expresión de su testimonio y posibilita un lugar de reconocimiento, escucha del dolor y movilización durante el proceso de acceso a la justicia, la defensa de sus derechos humanos y la reparación del daño.

En el periodo que se informa se efectuaron las siguientes actividades:

- 57 expedientes analizados
- 114 entrevistas realizadas
- 47 informes de impacto psicosocial emitidos

## Acompañamiento Psicosocial y contención

El acompañamiento y la contención psicosocial son atenciones que brinda el Área de Contención y Valoración de Impacto, y que son relevantes en contextos donde la salud mental y el estado emocional de las víctimas se ve afectada por la violencia y las violaciones a sus derechos en el desarrollo de sus diligencias en la búsqueda de justicia.

Por lo anterior, el acompañamiento psicosocial se implementa como un sostén para la persona peticionaria en el desahogo de diligencias frente a la autoridad correspondiente. Los objetivos principales de este acompañamiento son brindar a las víctimas la garantía de sus derechos humanos y evitar algún acto de revictimización por parte de las autoridades, así como brindar contención y fungir como sostén emocional a las personas peticionarias, para que puedan realizar adecuadamente el desahogo de sus diligencias.

Asimismo, en casos específicos donde exista un desborde emocional en las víctimas, durante la solicitud o algún trámite dentro del Organismo, el personal de psicología trabaja en colaboración con las áreas sustantivas proporcionando contención emocional en un ambiente privado y seguro, respetando la dignidad de las víctimas, y priorizando su intimidad y la expresión de sus emociones.

En el periodo que se reporta, la CEDHV brindó 80 atenciones, 55 en sesiones de contención emocional a personas que, en el trámite de integración de su expediente manifestaron su deseo de recibir dicha atención y 25 acompañamientos psicosociales ante diversas instituciones.

## Certificados médicos y Dictámenes Médicos–Psicológicos

La documentación en la investigación de presuntas violaciones al derecho a la integridad personal, requiere de allegarse de pruebas desde una perspectiva médica psicológica que aporte indicios de los hechos narrados por las personas peticionarias y fortalezca la investigación que se realiza.

En el periodo que se informa, la CEDHV gestionó la aplicación de 12 certificados médicos en situaciones en las que las y los quejosos refirieron haber sufrido actos violatorios a su integridad personal en su

esfera física, por presuntas detenciones ilegales y/o arbitrarias.

Por otro lado, en los casos de presuntas violaciones graves a derechos humanos en la modalidad de tortura, se recibieron 5 dictámenes médico-psicológicos basados en las directrices del Manual para la Investigación y Documentación Eficaces de la Tortura y Otros Tratos o Penas Crueles, Inhumanos o Degradantes (Protocolo de Estambul), y gestionó 5 más para su integración dentro de expedientes de queja.

## Gestiones de atención psicoterapéutica para personas peticionarias

En un contexto social que impacta de manera desfavorable en el acceso a la justicia y en escenarios de trasgresiones a derechos humanos, es imprescindible buscar recursos que fortalezcan a las víctimas en su caminar hacia la justicia y la verdad; así pues, es importante promover y facilitar herramientas colectivas e individuales que acompañen a enfrentar y resistir los impactos de los hechos victimizantes.

Por ello, esta Comisión realizó 17 gestiones de atención psicoterapéutica a favor de personas peticionarias. Dichas acciones se realizaron ante la Secretaría de Salud de Veracruz y diversos Institutos Municipales de las Mujeres.





## GARANTÍA DE LOS DERECHOS HUMANOS

A través de los procedimientos de investigación, la Comisión tiene la atribución de emitir recomendaciones dirigidas a las autoridades responsables, con el propósito de que brinden a las víctimas medidas que garanticen una reparación integral.

Dichas recomendaciones constituyen una oportunidad para fortalecer el compromiso de las instituciones con el respeto y la garantía de los derechos humanos, así como para impulsar la creación e implementación de programas y políticas públicas orientadas a prevenir la repetición de actos o conductas que los vulneren.

### Recomendaciones

Estas resoluciones representan la culminación de los procedimientos de queja, en los cuales se documentan, mediante comparecencias, testimonios, pruebas e información aportada por las autoridades y las personas peticionarias, las circunstancias y hechos que dieron origen a la investigación y que fueron acreditados como violaciones a los derechos humanos.

Su formulación, constituye un medio de diálogo institucional que permite establecer

medidas de restitución, rehabilitación, compensación, satisfacción y garantías de no repetición, orientadas a que las víctimas obtengan respuestas del Estado que brinden certeza de lo ocurrido y accedan a una reparación integral, diferenciada, transformadora y efectiva.

En el periodo que se reporta se emitieron 78 recomendaciones, su estado de aceptación, cumplimiento y autoridades recomendadas se enlista a continuación:



TABLA 13

## RECOMENDACIONES EMITIDAS

| NÚMERO DE RECOMENDACIÓN | DEPENDENCIA                                                              | ESTATUS DE ACEPTACIÓN | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GENERAL |
|-------------------------|--------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| R-001/2025              | Secretaría de Educación de Veracruz                                      | Aceptada              | 37%                                |
| R-002/2025              | H. Ayuntamiento de Mecatlán, Ver.                                        | Aceptada              | 28%                                |
| R-003/2025              | Secretaría de Educación de Veracruz                                      | Aceptada              | 64%                                |
| R-004/2025              | Universidad Veracruzana                                                  | No aceptada           | 0%                                 |
| R-005/2025              | Fiscalía General del Estado                                              | Aceptada              | 43%                                |
| R-006/2025              | Secretaría de Seguridad Pública                                          | Aceptada parcial      | 32%                                |
| R-007/2025              | H. Ayuntamiento de Papantla, Ver.                                        | No aceptada           | 0%                                 |
| R-008/2025              | Fiscalía General del Estado                                              | No aceptada           | 0%                                 |
| R-009/2025              | Fiscalía General del Estado                                              | Aceptada              | 28%                                |
| R-010/2025              | H. Ayuntamiento de Huatusco, Ver.                                        | Aceptada parcial      | 12%                                |
| R-011/2025              | Fiscalía General del Estado                                              | No aceptada           | 0%                                 |
| R-012/2025              | Fiscalía General del Estado                                              | Aceptada              | 19%                                |
| R-013/2025              | H. Ayuntamiento de Sayula de Alemán, Ver.                                | No aceptada           | 0%                                 |
| R-014/2025              | Secretaría de Seguridad Pública                                          | Aceptada              | 55%                                |
| R-015/2025              | Fiscalía General del Estado                                              | Aceptada              | 34%                                |
| R-016/2025              | Fiscalía General del Estado                                              | No aceptada           | 0%                                 |
| R-017/2025              | Universidad Veracruzana                                                  | Aceptada              | 44%                                |
| R-018/2025              | H. Ayuntamiento de Rafael Lucio, Ver.                                    | No aceptada           | 0%                                 |
| R-019/2025              | Secretaría de Educación de Veracruz                                      | Aceptada              | 48%                                |
| R-020/2025              | Secretaría de Seguridad Pública                                          | Aceptada parcial      | 39%                                |
| R-021/2025              | Secretaría de Educación de Veracruz                                      | Aceptada              | 46%                                |
| R-022/2025              | Secretaría de Gobierno del Estado                                        | Aceptada              | 30%                                |
| R-023/2025              | Contraloría General del Estado                                           | Aceptada              | 28%                                |
|                         | Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz | Aceptada parcial      | 35%                                |
| R-024/2025              | H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Ver.                                | Aceptada              | 22%                                |
| R-025/2025              | H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver.                                          | Aceptada              | 24%                                |
| R-026/2025              | H. Ayuntamiento de Cosamaloapan de Carpio, Ver.                          | No aceptada           | 0%                                 |
| R-027/2025              | Fiscalía General del Estado                                              | Aceptada              | 28%                                |
| R-028/2025              | Secretaría de Educación de Veracruz                                      | Aceptada              | 46%                                |
|                         | Secretaría de Finanzas y Planeación                                      | Aceptada              | 100%                               |
| R-029/2025              | Fiscalía General del Estado                                              | Aceptada              | 28%                                |
| R-030/2025              | Fiscalía General del Estado                                              | No aceptada           | 0%                                 |
| R-031/2025              | Secretaría de Educación de Veracruz                                      | Aceptada              | 64%                                |
| R-032/2025              | Fiscalía General del Estado                                              | Aceptada              | 34%                                |
| R-033/2025              | H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.                                        | No aceptada           | 0%                                 |
| R-034/2025              | Secretaría de Gobierno del Estado                                        | Aceptada              | 24%                                |

## RECOMENDACIONES EMITIDAS

| NÚMERO DE RECOMENDACIÓN | DEPENDENCIA                                                                 | ESTATUS DE ACEPTACIÓN | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GENERAL |
|-------------------------|-----------------------------------------------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| R-035/2025              | Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Veracruz | No aceptada           | 0%                                 |
| R-036/2025              | Fiscalía General del Estado                                                 | No aceptada           | 0%                                 |
| R-037/2025              | Secretaría de Seguridad Pública                                             | No aceptada           | 0%                                 |
| R-038/2025              | Secretaría de Educación de Veracruz                                         | Aceptada              | 51%                                |
|                         | Secretaría de Finanzas y Planeación                                         | Aceptada              | 100%                               |
| R-039/2025              | Secretaría de Educación de Veracruz                                         | Aceptada              | 70%                                |
| R-040/2025              | Fiscalía General del Estado                                                 | Aceptada              | 34%                                |
| R-041/2025              | Fiscalía General del Estado                                                 | No aceptada           | 0%                                 |
| R-042/2025              | Secretaría de Educación de Veracruz                                         | Aceptada              | 46%                                |
| R-043/2025              | Fiscalía General del Estado                                                 | Aceptada              | 37%                                |
| R-044/2025              | Fiscalía General del Estado                                                 | Aceptada              | 28%                                |
| R-045/2025              | Secretaría de Seguridad Pública                                             | No aceptada           | 0%                                 |
| R-046/2025              | Fiscalía General del Estado                                                 | No aceptada           | 0%                                 |
| R-047/2025              | Fiscalía General del Estado                                                 | Aceptada              | 19%                                |
| R-048/2025              | Secretaría de Seguridad Pública                                             | No aceptada           | 0%                                 |
| R-049/2025              | Secretaría de Educación de Veracruz                                         | Aceptada              | 51%                                |
|                         | Secretaría de Finanzas y Planeación                                         | Aceptada              | 66%                                |
| R-050/2025              | Secretaría de Salud de Veracruz                                             | Aceptada              | 48%                                |
| R-051/2025              | Secretaría de Seguridad Pública                                             | Aceptada parcial      | 23%                                |
| R-052/2025              | Secretaría de Salud de Veracruz                                             | Aceptada              | 19%                                |
| R-053/2025              | Secretaría de Educación de Veracruz                                         | Aceptada              | 46%                                |
| R-054/2025              | Fiscalía General del Estado                                                 | Aceptada              | 55%                                |
| R-055/2025              | Fiscalía General del Estado                                                 | Aceptada              | 37%                                |
| R-056/2025              | Secretaría de Seguridad Pública                                             | Aceptada parcial      | 39%                                |
| R-057/2025              | Secretaría de Seguridad Pública                                             | Aceptada              | 25%                                |
| R-058/2025              | Secretaría de Seguridad Pública                                             | No aceptada           | 0%                                 |
| R-059/2025              | Secretaría de Seguridad Pública                                             | No aceptada           | 0%                                 |
| R-060/2025              | Secretaría de Seguridad Pública                                             | Aceptada parcial      | 34%                                |
| R-061/2025              | Secretaría de Seguridad Pública                                             | No aceptada           | 0%                                 |
| R-062/2025              | Secretaría de Salud de Veracruz                                             | Aceptada              | 23%                                |
| R-063/2025              | Fiscalía General del Estado                                                 | Aceptada              | 37%                                |
| R-064/2025              | H. Ayuntamiento de Tres Valles, Ver.                                        | No aceptada           | 0%                                 |
| R-065/2025              | Secretaría de Seguridad Pública                                             | No aceptada           | 0%                                 |
| R-066/2025              | Fiscalía General del Estado                                                 | No aceptada           | 0%                                 |
|                         | H. Ayuntamiento de Córdoba, Ver.                                            | No aceptada           | 0%                                 |
| R-067/2025              | Secretaría de Seguridad Pública                                             | Aceptada parcial      | 28%                                |
| R-068/2025              | Secretaría de Seguridad Pública                                             | No aceptada           | 0%                                 |
| R-069/2025              | H. Ayuntamiento de Poza Rica, Ver.                                          | Aceptada              | 10%                                |

## RECOMENDACIONES EMITIDAS

| NÚMERO DE RECOMENDACIÓN | DEPENDENCIA                         | ESTATUS DE ACEPTACIÓN | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GENERAL |
|-------------------------|-------------------------------------|-----------------------|------------------------------------|
| R-070/2025              | Secretaría de Educación de Veracruz | Aceptada              | 69%                                |
|                         | Secretaría de Finanzas y Planeación | Aceptada              | 100%                               |
| R-071/2025              | Fiscalía General del Estado         | Aceptada              | 24%                                |
| R-072/2025              | Fiscalía General del Estado         | Aceptada              | 28%                                |
| R-073/2025              | Fiscalía General del Estado         | Aceptada              | 10%                                |
| R-074/2025              | Secretaría de Salud de Veracruz     | Aceptada              | 10%                                |
| R-075/2025              | Secretaría de Educación de Veracruz | En proceso            | 0%                                 |
| R-076/2025              | H. Ayuntamiento de Papantla, Ver.   | En proceso            | 0%                                 |
| R-077/2025              | Secretaría de Seguridad Pública     | En proceso            | 0%                                 |
| R-078/2025              | Secretaría de Educación de Veracruz | En proceso            | 0%                                 |

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

Los derechos respecto de los cuales se acreditó un mayor número de violaciones fueron: derechos de la víctima o de la persona ofendida (20), acceso a la justicia (14), derecho a no sufrir tortura (11) derecho a la integridad personal (8); y derecho a la seguridad social (8).

A continuación, se muestran los derechos antes citados, así como el resto de los derechos cuyas violaciones fueron acreditadas en las recomendaciones:

**TABLA 14**

## DERECHOS VIOLADOS ACREDITADOS EN RECOMENDACIONES

| NO. | DERECHO                                                                                                  | VIOLACIONES |
|-----|----------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 1   | Derechos de la víctima o de la persona ofendida                                                          | 20          |
| 2   | Derecho de acceso a la justicia                                                                          | 14          |
| 3   | Derecho a la integridad personal                                                                         | 8           |
| 4   | Derecho a la seguridad social                                                                            | 8           |
| 5   | Derecho a la integridad personal en su modalidad de tortura física y psicológica                         | 7           |
| 6   | Derecho a la libertad personal                                                                           | 5           |
| 7   | Derecho a la integridad personal en relación con el derecho de las mujeres a una vida libre de violencia | 5           |
| 8   | Derecho al trabajo                                                                                       | 4           |
| 9   | Derecho a la integridad personal en su modalidad de tortura física, psicológica y sexual                 | 4           |
| 10  | Derecho a la libertad personal en su modalidad de detención arbitraria                                   | 4           |
| 11  | Derecho de las mujeres a vivir una vida libre de violencia                                               | 4           |
| 12  | Derecho a la seguridad jurídica                                                                          | 3           |
| 13  | Derecho a la libertad y seguridad personal                                                               | 3           |
| 14  | Derecho a la libertad y seguridad personales en su modalidad de detención ilegal y arbitraria            | 3           |
| 15  | Derecho a la vida                                                                                        | 3           |

## DERECHOS VIOLADOS ACREDITADOS EN RECOMENDACIONES

| NO. | DERECHO                                                                                       | VIOLACIONES |
|-----|-----------------------------------------------------------------------------------------------|-------------|
| 16  | Derechos de las víctimas en relación con el derecho de acceso a la justicia                   | 2           |
| 17  | Derecho a una vida libre de violencia                                                         | 2           |
| 18  | Derecho a la intimidad                                                                        | 2           |
| 19  | Derecho a la integridad personal en relación con el derecho al trabajo                        | 1           |
| 20  | Derecho a la libertad personal en relación con el interés superior de la niñez                | 1           |
| 21  | Derecho a la libertad de pensamiento y expresión                                              | 1           |
| 22  | Derecho a la igualdad y no discriminación con relación a la identidad de género               | 1           |
| 23  | Derecho al libre desarrollo de la personalidad                                                | 1           |
| 24  | Derecho a la honra                                                                            | 1           |
| 25  | Derecho a la propiedad privada                                                                | 1           |
| 26  | Derecho a la integridad personal en relación con el derecho a la igualdad y no discriminación | 1           |
| 27  | Derecho a la privacidad                                                                       | 1           |
| 28  | Derecho a la salud en relación con el derecho a la integridad personal                        | 1           |
| 29  | Derechos sexuales y reproductivos                                                             | 1           |
| 30  | Derecho a la seguridad jurídica en relación con la integridad personal                        | 1           |
| 31  | Derecho de acceso de las mujeres a una vida libre de violencia                                | 1           |
| 32  | Derecho a la libertad personal en relación con el derecho a la privacidad                     | 1           |
| 33  | Derecho a la integridad personal en relación con el derecho a una vida libre de violencia     | 1           |
| 34  | Derechos de la niñez                                                                          | 1           |
| 35  | Derecho a la salud                                                                            | 1           |
| 36  | Derecho de las víctimas en relación con el derecho a la verdad                                | 1           |
| 37  | Derecho a no sufrir desaparición forzada                                                      | 1           |

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

La CEDHV dirigió las Recomendaciones a 22 autoridades, 12 municipales y 10 estatales, dentro de las cuales se encuentran con mayor número de señalamientos las siguientes: Fiscalía General del Estado (25), Secretaría de Seguridad Pública (17), Secretaría de Educación de Veracruz (14), y distintos Ayuntamientos del estado (12).

**TABLA 15**

**AUTORIDADES SEÑALADAS EN RECOMENDACIONES**

| NO.   | AUTORIDAD                                                                   | ACEPTADA TOTALMENTE | ACEPTADA PARCIALMENTE | NO ACEPTADA | EN PROCESO | TOTAL |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------|---------------------|-----------------------|-------------|------------|-------|
| 1     | Fiscalía General del Estado                                                 | 17                  | 0                     | 8           | 0          | 25    |
| 2     | Secretaría de Seguridad Pública                                             | 2                   | 6                     | 8           | 1          | 17    |
| 3     | Secretaría de Educación de Veracruz                                         | 12                  | 0                     | 0           | 2          | 14    |
| 4     | Secretaría de Finanzas y Planeación                                         | 4                   | 0                     | 0           | 0          | 4     |
| 5     | Secretaría de Salud de Veracruz                                             | 4                   | 0                     | 0           | 0          | 4     |
| 6     | Secretaría de Gobierno del Estado                                           | 2                   | 0                     | 0           | 0          | 2     |
| 7     | Universidad Veracruzana                                                     | 1                   | 0                     | 1           | 0          | 2     |
| 8     | Contraloría General del Estado                                              | 1                   | 0                     | 0           | 0          | 1     |
| 9     | Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Veracruz | 0                   | 0                     | 1           | 0          | 1     |
| 10    | Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz    | 0                   | 1                     | 0           | 0          | 1     |
| 11    | H. Ayuntamiento de Córdoba, Ver.                                            | 0                   | 0                     | 1           | 0          | 1     |
| 12    | H. Ayuntamiento de Cosamaloapan, Ver.                                       | 0                   | 0                     | 1           | 0          | 1     |
| 13    | H. Ayuntamiento de Gutiérrez Zamora, Ver.                                   | 1                   | 0                     | 0           | 0          | 1     |
| 14    | H. Ayuntamiento de Huatusco, Ver.                                           | 0                   | 1                     | 0           | 0          | 1     |
| 15    | H. Ayuntamiento de Mecatlán, Ver.                                           | 1                   | 0                     | 0           | 0          | 1     |
| 16    | H. Ayuntamiento de Papantla, Ver.                                           | 0                   | 0                     | 1           | 1          | 2     |
| 17    | H. Ayuntamiento de Poza Rica, Ver.                                          | 1                   | 0                     | 0           | 0          | 1     |
| 18    | H. Ayuntamiento de Rafael Lucio, Ver.                                       | 0                   | 0                     | 1           | 0          | 1     |
| 19    | H. Ayuntamiento de Sayula de Alemán, Ver.                                   | 0                   | 0                     | 1           | 0          | 1     |
| 20    | H. Ayuntamiento de Tres Valles, Ver.                                        | 0                   | 0                     | 1           | 0          | 1     |
| 21    | H. Ayuntamiento de Tuxpan, Ver.                                             | 1                   | 0                     | 0           | 0          | 1     |
| 22    | H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.                                           | 0                   | 0                     | 1           | 0          | 1     |
| TOTAL |                                                                             |                     |                       |             |            | 84    |

*El total de Recomendaciones emitidas al 30 de noviembre de 2025, fue de 78; sin embargo, el total de autoridades no coincide toda vez que hubo 6 Recomendaciones Mixtas.*

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

En el periodo que se reporta la CEDHV solicitó la adopción de diferentes medidas con la finalidad de garantizar el derecho a la reparación integral del daño a las 405 víctimas reconocidas en las recomendaciones emitidas.

TABLA 16

## MEDIDAS DE REPARACIÓN INTEGRAL RECOMENDADAS

| NO. | TIPO DE MEDIDAS           | NÚMERO DE MEDIDAS DETERMINADAS |
|-----|---------------------------|--------------------------------|
| 1   | Medidas de no repetición  | 169                            |
| 2   | Medidas de satisfacción   | 92                             |
| 3   | Medidas de rehabilitación | 69                             |
| 4   | Medidas de compensación   | 51                             |
| 5   | Medidas de restitución    | 46                             |

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

De las 78 recomendaciones del periodo que se informa, en 61 se acreditaron violaciones a derechos de personas pertenecientes a grupos en situación de vulnerabilidad, identificando a 277 víctimas pertenecientes a estos grupos.

TABLA 17

## RECOMENDACIONES EMITIDAS POR GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD

| NO.   | GRUPO                            | RECOMENDACIÓN |                                                                                                                                                                                                                                      | TOTAL DE VÍCTIMAS ATENDIDAS POR GRUPO |
|-------|----------------------------------|---------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|---------------------------------------|
|       |                                  | EMITIDAS      | NO. DE RECOMENDACIÓN                                                                                                                                                                                                                 |                                       |
| 1     | Mujer                            | 46            | 001, 003, 004, 005, 008, 009, 010, 011, 012, 015, 016, 017, 019, 027, 028, 029, 030, 032, 033, 035, 036, 039, 040, 041, 042, 043, 044, 047, 048, 049, 053, 055, 057, 058, 059, 061, 062, 063, 064, 065, 070, 072, 073, 074, 076, 077 | 125                                   |
| 2     | Adulto mayor / Mujer             | 18            | 010, 011, 015, 027, 028, 029, 033, 038, 043, 044, 045, 049, 057, 070, 072, 075, 077, 078                                                                                                                                             | 27                                    |
| 3     | Niñas, Niños y Adolescentes      | 16            | 005, 009, 010, 011, 015, 027, 029, 032, 043, 047, 055, 058, 060, 062, 063, 077                                                                                                                                                       | 42                                    |
| 4     | Adulto mayor / Hombre            | 13            | 006, 009, 011, 021, 022, 027, 033, 044, 057, 064, 072, 073, 077                                                                                                                                                                      | 16                                    |
| 5     | Indígena / Mujer                 | 3             | 002, 007, 050                                                                                                                                                                                                                        | 29                                    |
| 6     | Comunidad LGBTTTIQ+              | 2             | 014, 023                                                                                                                                                                                                                             | 2                                     |
| 7     | Indígena / Hombre                | 1             | 002                                                                                                                                                                                                                                  | 15                                    |
| 8     | Indígena / NNA                   | 1             | 007                                                                                                                                                                                                                                  | 1                                     |
| 9     | Indígena / Adulto mayor / Hombre | 1             | 002                                                                                                                                                                                                                                  | 13                                    |
| 10    | Indígena / Adulto mayor / Mujer  | 1             | 002                                                                                                                                                                                                                                  | 6                                     |
| 11    | Periodista                       | 1             | 013                                                                                                                                                                                                                                  | 1                                     |
| TOTAL |                                  |               |                                                                                                                                                                                                                                      | 277                                   |

*NOTA: El total de víctimas reconocidas en las Recomendaciones emitidas al 30 de noviembre de 2025, fue de 405; sin embargo, no coincide con el que se informa en la Tabla que antecede, toda vez que en ésta se establece el relativo al total de víctimas que se encuentran en los diversos grupos en situación de vulnerabilidad que se enlistan.*

TABLA 18

## RECOMENDACIONES EMITIDAS POR GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD Y AUTORIDAD TRANSGRESORA

| NO.                      | AUTORIDAD                                                                                                 | GRUPO EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD |     |                            |                                  |                          |                           |                        |                                                          |                                               |                      |                            |
|--------------------------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------------------------------------|-----|----------------------------|----------------------------------|--------------------------|---------------------------|------------------------|----------------------------------------------------------|-----------------------------------------------|----------------------|----------------------------|
|                          |                                                                                                           | MUJER                                | NNA | ADULTO<br>MAYOR<br>/ MUJER | ADULTO<br>MAYOR<br>/ HOM-<br>BRE | INDÍ-<br>GENA /<br>MUJER | INDÍ-<br>GENA /<br>HOMBRE | INDÍ-<br>GENA /<br>NNA | INDÍ-<br>GENA /<br>ADUL-<br>TO<br>MAYOR<br>/ HOM-<br>BRE | INDÍ-<br>GENA /<br>ADULTO<br>MAYOR<br>/ MUJER | PERI-<br>ODIS-<br>TA | COMU-<br>NIDAD<br>LGBTTIQ+ |
| 1                        | Fiscalía General del Estado                                                                               | 21                                   | 11  | 7                          | 6                                |                          |                           |                        |                                                          |                                               |                      |                            |
| 2                        | Secretaría de Seguridad Pública                                                                           | 7                                    | 3   | 3                          | 3                                |                          |                           |                        |                                                          |                                               |                      | 1                          |
| 3                        | Secretaría de Educación de Veracruz                                                                       | 6                                    |     | 2                          | 1                                |                          |                           |                        |                                                          |                                               |                      |                            |
| 4                        | Secretaría de Educación de Veracruz / Secretaría de Finanzas y Planeación                                 | 3                                    |     |                            |                                  |                          |                           |                        |                                                          |                                               |                      |                            |
| 5                        | Uniersidad Veracruzana                                                                                    | 2                                    |     |                            |                                  |                          |                           |                        |                                                          |                                               |                      |                            |
| 6                        | Secretaría de Salud de Veracruz                                                                           | 2                                    | 1   |                            |                                  | 1                        |                           |                        |                                                          |                                               |                      |                            |
| 7                        | H. Ayuntamiento de Huatusco, Ver.                                                                         | 1                                    | 1   | 1                          |                                  |                          |                           |                        |                                                          |                                               |                      |                            |
| 8                        | H. Ayuntamiento de Veracruz, Ver.                                                                         | 1                                    |     | 1                          | 1                                |                          |                           |                        |                                                          |                                               |                      |                            |
| 9                        | H. Ayuntamiento de Tres Valles, Ver.                                                                      | 1                                    |     |                            | 1                                |                          |                           |                        |                                                          |                                               |                      |                            |
| 10                       | Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Rural y Pesca del Estado de Veracruz                               | 1                                    |     |                            |                                  |                          |                           |                        |                                                          |                                               |                      |                            |
| 11                       | Secretaría de Gobierno del Estado                                                                         |                                      |     |                            | 1                                |                          |                           |                        |                                                          |                                               |                      |                            |
| 12                       | H. Ayuntamiento de Mecatlán, Ver.                                                                         |                                      |     |                            |                                  | 1                        | 1                         |                        | 1                                                        | 1                                             |                      |                            |
| 13                       | H. Ayuntamiento de Papantla, Ver.                                                                         | 1                                    |     |                            |                                  | 1                        |                           | 1                      |                                                          |                                               |                      |                            |
| 14                       | H. Ayuntamiento de Sayula de Alemán, Ver.                                                                 |                                      |     |                            |                                  |                          |                           |                        |                                                          |                                               | 1                    |                            |
| 15                       | Contraloría General del Estado / Seguro Social de los Trabajadores de la Educación del Estado de Veracruz |                                      |     |                            |                                  |                          |                           |                        |                                                          |                                               |                      | 1                          |
| TOTAL DE RECOMENDACIONES |                                                                                                           | 46                                   | 16  | 14                         | 13                               | 3                        | 1                         | 1                      | 1                                                        | 1                                             | 1                    | 2                          |

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

## Recomendaciones por violaciones graves a derechos humanos y derivadas de quejas iniciadas de oficio

El deber de investigación de la CEDHV exige el más alto nivel de diligencia y exhaustividad en la atención de casos que constituyen violaciones graves a los derechos humanos, dada la trascendencia de sus impactos en la vida, la integridad y la dignidad de las víctimas.

La emisión de las recomendaciones y el establecimiento de medidas de reparación integral, constituyen un componente fundamental del proceso de justicia y restitución.

Estas acciones en las que la CEDHV garantiza a las víctimas y sus familias el acceso a la verdad, a la exigencia de responsabilidades por parte del Estado y el fortalecimiento del acceso efectivo a la justicia, contribuyen a la no repetición de violaciones a derechos humanos.

En el periodo que se informa, la CEDHV emitió 15 recomendaciones por omisiones en la investigación de personas desaparecidas, 11 por tortura, 3 por hechos en los que se violentó el derecho a la vida, 2 por discriminación y 1 por desaparición forzada acreditando la calidad de víctimas de violaciones graves a derechos humanos a 227 personas.

TABLA 19

### RECOMENDACIONES POR VIOLACIONES GRAVES

| NO. | DERECHO HUMANO VIOLADO                                   | TOTAL DE RECOMENDACIONES EMITIDAS | NÚMERO DE RECOMENDACIÓN Y AUTORIDAD                                                                                                                                 | TOTAL DE VÍCTIMAS |
|-----|----------------------------------------------------------|-----------------------------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-------------------|
| 1   | Omisión en la investigación de desaparición de personas. | 15                                | 005 (FGE), 009 (FGE), 011 (FGE), 012 (FGE), 015 (FGE), 027 (FGE), 029 (FGE), 032 (FGE), 036 (FGE), 043 (FGE), 044 (FGE), 047 (FGE), 055 (FGE), 063 (FGE), 072 (FGE) | 160               |
| 2   | Tortura                                                  | 11                                | 016 (FGE), 020 (SSP), 046 (FGE), 048 (SSP), 056 (SSP), 059 (SSP), 060 (SSP), 061 (SSP), 065 (SSP), 067 (SSP), 068 (SSP)                                             | 24                |
| 3   | Derecho a la vida                                        | 3                                 | 010 (Ayto. Huatusco, Ver.), 062 (SES-VER), 077 (SSP)                                                                                                                | 29                |
| 4   | Discriminación                                           | 2                                 | 014 (SSP), 023 (CGE / SSTEED)                                                                                                                                       | 2                 |
| 5   | Desaparición forzada                                     | 1                                 | 077 (SSP)                                                                                                                                                           | 12                |

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025*

La facultad de iniciar quejas de oficio permite a la CEDHV, intervenir de manera inmediata en casos identificados a través de los medios

de comunicación, redes sociales o denuncias públicas, sin requerir la presentación formal de una queja por parte de las personas afectadas.

Esta atribución permitió a la CEDHV realizar procedimientos de investigación y acreditación de violaciones a derechos humanos en el siguiente caso:

TABLA 20

RECOMENDACIONES EMITIDAS POR QUEJAS INICIADAS DE OFICIO

| NÚMERO RECOMENDACIÓN | FECHA EMISIÓN | AUTORIDAD                         | DDHH VIOLADOS                                                                              | MUNICIPIO DONDE SE SUSCITARON LOS HECHOS | ESTATUS               |
|----------------------|---------------|-----------------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|-----------------------|
| R-010/2025           | 17/02/2025    | H. Ayuntamiento de Huatusco, Ver. | Derecho a la libertad personal.<br>Derecho a la vida.<br>Derecho a la integridad personal. | Huatusco, Ver.                           | Aceptada parcialmente |

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.

Seguimiento y cumplimiento de las recomendaciones

La CEDHV orienta su labor bajo una atención centrada en las víctimas, lo que implica acompañar de manera constante los procesos encaminados a la reparación integral del daño. En esta etapa de especial relevancia, el Organismo verifica que las acciones implementadas por las autoridades se conduzcan en un marco de responsabilidad, eficacia y apego a los

estándares que los derechos humanos exigen, garantizando el cumplimiento adecuado de las medidas recomendadas.

En el año que se informa, el 53.8% de las recomendaciones emitidas fueron aceptadas (42), y 10.3% fueron aceptadas parcialmente (8).

TABLA 21

RECOMENDACIONES ACEPTADAS

| NO. | NÚMERO RECOMENDACIÓN | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GENERAL | NO. | NÚMERO RECOMENDACIÓN | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GENERAL |
|-----|----------------------|------------------------------------|-----|----------------------|------------------------------------|
| 1   | R-001/2025           | 37%                                | 13  | R-024/2025           | 22%                                |
| 2   | R-002/2025           | 28%                                | 14  | R-025/2025           | 24%                                |
| 3   | R-003/2025           | 64%                                | 15  | R-027/2025           | 28%                                |
| 4   | R-005/2025           | 43%                                | 16  | R-028/2025           | 73%                                |
| 5   | R-009/2025           | 28%                                | 17  | R-029/2025           | 28%                                |
| 6   | R-012/2025           | 19%                                | 18  | R-031/2025           | 64%                                |
| 7   | R-014/2025           | 55%                                | 19  | R-032/2025           | 34%                                |
| 8   | R-015/2025           | 34%                                | 20  | R-034/2025           | 24%                                |
| 9   | R-017/2025           | 44%                                | 21  | R-038/2025           | 76%                                |
| 10  | R-019/2025           | 48%                                | 22  | R-039/2025           | 70%                                |
| 11  | R-021/2025           | 46%                                | 23  | R-040/2025           | 34%                                |
| 12  | R-022/2025           | 30%                                | 24  | R-042/2025           | 46%                                |

| NO. | NÚMERO RECOMENDACIÓN | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GENERAL |
|-----|----------------------|------------------------------------|
| 25  | R-043/2025           | 37%                                |
| 26  | R-044/2025           | 28%                                |
| 27  | R-047/2025           | 19%                                |
| 28  | R-049/2025           | 58%                                |
| 29  | R-050/2025           | 48%                                |
| 30  | R-052/2025           | 19%                                |
| 31  | R-053/2025           | 46%                                |
| 32  | R-054/2025           | 55%                                |
| 33  | R-055/2025           | 37%                                |

| NO. | NÚMERO RECOMENDACIÓN | PORCENTAJE DE CUMPLIMIENTO GENERAL |
|-----|----------------------|------------------------------------|
| 34  | R-057/2025           | 25%                                |
| 35  | R-062/2025           | 23%                                |
| 36  | R-063/2025           | 37%                                |
| 37  | R-069/2025           | 10%                                |
| 38  | R-070/2025           | 84%                                |
| 39  | R-071/2025           | 24%                                |
| 40  | R-072/2025           | 28%                                |
| 41  | R-073/2025           | 10%                                |
| 42  | R-074/2025           | 10%                                |

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

Las víctimas tienen la posibilidad de acudir a la Comisión Nacional de los Derechos Humanos ante la no aceptación de su recomendación. En el periodo que se informa 12 recomendaciones se sometieron a dicho procedimiento.

**TABLA 22**

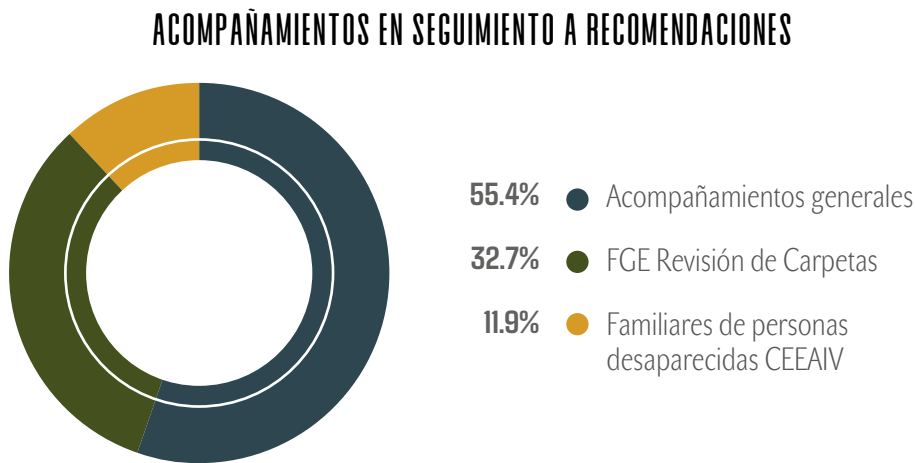
### RECOMENDACIONES SUJETAS A RECURSO DE IMPUGNACIÓN ANTE CNDH

| NO. | NÚMERO RECOMENDACIÓN |
|-----|----------------------|
| 1   | R-004/2025           |
| 2   | R-011/2025           |
| 3   | R-013/2025           |
| 4   | R-026/2025           |
| 5   | R-030/2025           |
| 6   | R-033/2025           |
| 7   | R-035/2025           |
| 8   | R-036/2025           |
| 9   | R-045/2025           |
| 10  | R-046/2025           |
| 11  | R-058/2025           |
| 12  | R-066/2025           |

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

El seguimiento que se brinda a la emisión de recomendaciones amerita acompañamientos por parte de visitadores y visitadoras de la CEDHV durante el proceso para la reparación del daño. En este marco de actuación, se brindaron 168 acompañamientos a favor de víctimas de violaciones a derechos humanos.

GRÁFICA 12



*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

El seguimiento a las recomendaciones culmina una vez agotadas las posibilidades reales para su cumplimiento. Este proceso permite evaluar que las medidas adoptadas sean efectivas, sostenibles y acordes con los principios de verdad, justicia y no repetición, asegurando que las víctimas y sus familias reciban una respuesta integral por parte del Estado.

En el periodo que se reporta, se concluyó el seguimiento de 140 recomendaciones de los años 2017 - 2025, desglosado de la siguiente manera:

TABLA 23

| RESOLUCIONES CONCLUIDAS |                        |                                    |
|-------------------------|------------------------|------------------------------------|
| NO.                     | AÑO                    | CONCLUSIÓN DEL SEGUIMIENTO EN 2025 |
| 1                       | RECOMENDACIONES 2017   | 3                                  |
| 2                       | CONCILIACIONES 2017    | 2                                  |
| 5                       | RECOMENDACIONES 2018   | 3                                  |
| 8                       | CONCILIACIONES 2018    | 3                                  |
| 6                       | RECOMENDACIONES 2019   | 5                                  |
| 7                       | RECOMENDACIONES 2020   | 17                                 |
| 8                       | RECOMENDACIONES 2021   | 26                                 |
| 9                       | RECOMENDACIONES 2022   | 14                                 |
| 10                      | RECOMENDACIONES 2023   | 17                                 |
| 11                      | RECOMENDACIONES 2024   | 29                                 |
| 11                      | RECOMENDACIONES 2025   | 18                                 |
| 12                      | RECOMENDACIONES MIXTAS | 3                                  |
| TOTAL                   |                        | 140                                |

*\* Por cuanto a las Recomendaciones Mixtas que se reportan, fueron concluidas por cuanto a una autoridad.*

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

# PROMOCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS

## Capacitación

Con el objetivo de fortalecer las capacidades institucionales en materia de derechos humanos y de contribuir a los procesos de reparación del daño mediante la garantía de no repetición, la CEDHV desarrolla acciones orientadas a ofrecer contenidos formativos de calidad que incidan positivamente en el impacto y alcance de sus actividades de capacitación.

Con este propósito, se ha fortalecido el modelo de atención, el cual se basa en líneas de trabajo presenciales y en línea, diseñadas para fortalecer el conocimiento, facilitar la participación de la población en general y de las personas servidoras públicas, a quienes se imparten 5 diferentes contenidos.

TABLA 24

### MODALIDAD DE CURSOS

| EN LÍNEA | PRESENCIAL | TOTAL |
|----------|------------|-------|
| 196      | 183        | 379   |

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.

TABLA 25

### CONTENIDOS

| NO.   | CONTENIDO                                                                                                 | ASISTENTES |       | PERSONA INTERSEXUAL | TOTAL | CURSOS IMPARTIDOS |
|-------|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|-------|---------------------|-------|-------------------|
|       |                                                                                                           | H          | M     |                     |       |                   |
| 1     | Derechos Humanos en México y Derecho a la Igualdad y a la No Discriminación (Jornada de Derechos Humanos) | 1,974      | 2,949 | 18                  | 4,941 | 241               |
| 2     | Derechos de NNA                                                                                           | 130        | 440   | 1                   | 571   | 25                |
| 3     | Derechos Humanos de Personas, Pueblos y Comunidades Indígenas y Afrodescendientes                         | 174        | 219   | 3                   | 396   | 17                |
| 4     | Discapacidad y Derechos Humanos                                                                           | 209        | 345   | 0                   | 554   | 27                |
| 5     | Funciones de la CEDHV                                                                                     | 23         | 82    | 0                   | 105   | 8                 |
| 6     | Igualdad de Género y Derechos Humanos                                                                     | 403        | 608   | 1                   | 1,012 | 46                |
| 7     | Sector Social                                                                                             | 5          | 15    | 1                   | 21    | 1                 |
| 8     | Violaciones Graves a Derechos Humanos                                                                     | 213        | 184   | 4                   | 401   | 14                |
| TOTAL |                                                                                                           | 3,131      | 4,842 | 28                  | 8,001 | 379               |

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.

TABLA 26

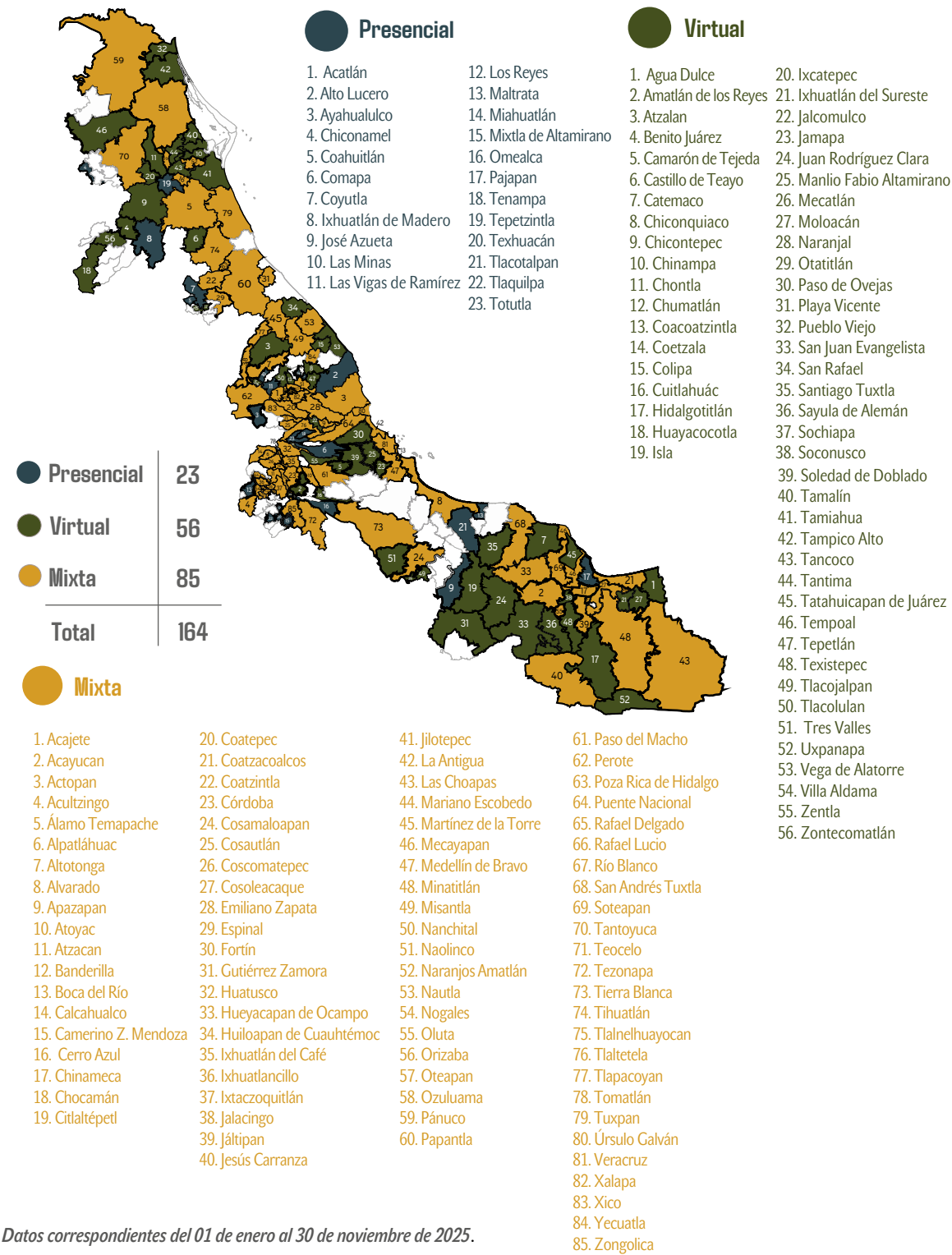
LÍNEAS DE TRABAJO

| NO.   | NOMBRE                                                                   | ASISTENTES |       | PERSONA INTERSEXUAL | TOTAL |
|-------|--------------------------------------------------------------------------|------------|-------|---------------------|-------|
|       |                                                                          | H          | M     |                     |       |
| 1     | Jornada de Capacitación para Autoridades Municipales (Básica y Temática) | 101        | 97    | 0                   | 198   |
| 2     | Jornada de Derechos Humanos (Oferta Semanal)                             | 255        | 374   | 4                   | 633   |
| 3     | Recomendación                                                            | 166        | 216   | 2                   | 384   |
| 4     | SIP (Sociedad Informada y Participativa)                                 | 90         | 278   | 2                   | 370   |
| 5     | Solicitud Específica                                                     | 2,519      | 3,877 | 20                  | 6,416 |
| TOTAL |                                                                          | 3,131      | 4,842 | 28                  | 8,001 |

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.



MODALIDADES DE CAPACITACIÓN IMPARTIDAS A MUNICIPIOS EN 2025



El Programa de Personas Promotoras de Derechos Humanos implementado en la CEDHV da cuenta del interés y compromiso de la sociedad en recibir capacitación continua que le permita profundizar en la materia, así como difundir la cultura de respeto de derechos humanos.

TABLA 27

| PERSONAS PROMOTORAS                                               |                                          |
|-------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| NO. DE CAPACITACIONES QUE IMPARTIERON PERSONAS PROMOTORAS DE DDHH | PERSONAS PROMOTORAS CON REGISTRO VIGENTE |
| 248                                                               | 28                                       |

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.

La oferta de capacitación en línea sigue posibilitando el registro de participantes de otras entidades (15).

TABLA 28

| ASISTENTES DE OTROS ESTADOS |                                                                                                  |
|-----------------------------|--------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1                           | Ciudad de México                                                                                 |
| 2                           | Coahuila de Zaragoza (Saltillo)                                                                  |
| 3                           | Estado de México (Atizapán de Zaragoza, Coacalco de Berriozábal, Tlalnepantla de Baz)            |
| 4                           | Hidalgo (Metepec)                                                                                |
| 5                           | Jalisco (Guadalajara)                                                                            |
| 6                           | Michoacán (Morelia)                                                                              |
| 7                           | Nuevo León (Montemorelos)                                                                        |
| 8                           | Oaxaca (Heroica Ciudad de Huajuapán de León, Oaxaca, San Juan Guichicovi, San Miguel Soyaltepec) |
| 9                           | Puebla (Francisco Z. Mena, Puebla, Tehuacan, Teziutlán)                                          |
| 10                          | San Luis Potosí (El Naranjo)                                                                     |
| 11                          | Tabasco (Huimanguillo)                                                                           |
| 12                          | Tamaulipas (Altamira, Ciudad Madero, Reynosa, Tampico, Victoria)                                 |
| 13                          | Tlaxcala (Tepetitla de Lardizábal)                                                               |

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.







## Difusión

En un compromiso permanente con la promoción de los derechos humanos, la difusión de contenidos y experiencias formativas continúa siendo un eje estratégico de la labor de la CEDHV. A través de las herramientas digitales, se amplió significativamente el alcance del conocimiento de los servicios que brinda el Organismo, así como el fortalecimiento de la participación informada de la ciudadanía.

Los conversatorios y encuentros formativos —presenciales y virtuales— permiten crear espacios abiertos, donde las personas pueden dialogar, reflexionar y construir saberes colectivos. Estos espacios, además de facilitar el aprendizaje, refuerzan la corresponsabilidad social en la defensa de la dignidad humana.

Asimismo, la Comisión impulsó con éxito el uso de mensajería instantánea como un canal respetuoso, cercano y de gran poder de conexión social. Este medio permite compartir de forma directa y oportuna las actividades de difusión.

Cada acción emprendida refleja el compromiso institucional de seguir construyendo una cultura de respeto, igualdad y justicia, a través de las diversas herramientas de comunicación.

TABLA 29

| DIFUSIÓN |               |                        |             |
|----------|---------------|------------------------|-------------|
| NO.      | CONTENIDO     | TOTAL DE BENEFICIARIOS | ACTIVIDADES |
| 1        | Plática       | 64                     | 3267        |
| 2        | Conversatorio | 2                      | 109         |
| TOTAL    |               | 66                     | 3376        |

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.

TABLA 30

| DIFUSIÓN DE CONTENIDOS MEDIANTE MENSAJERÍA INSTANTÁNEA (WHATSAPP) |                     |                        |
|-------------------------------------------------------------------|---------------------|------------------------|
| CONTENIDO ELABORADO                                               | CONTENIDO DIFUNDIDO | TOTAL DE BENEFICIARIOS |
| 23                                                                | 60                  | 222,944                |

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.

Las actividades de difusión a través del uso de las tecnologías de la información obtuvieron los siguientes registros de alcance:

TABLA 31

PUBLICACIONES DIGITALES

| NO.   | EVENTO                                                                     | IMPRESIONES ALCANZADAS EN REDES SOCIALES |
|-------|----------------------------------------------------------------------------|------------------------------------------|
| 1     | Campaña permanente del Día Naranja                                         | 3,079                                    |
| 2     | Campaña sobre el Día Internacional de las Víctimas de Desaparición Forzada | 1,720                                    |
| 3     | Campaña sobre el Derecho a la verdad                                       | 52                                       |
| 4     | Campaña sobre el Día Mundial de los Refugiados                             | 492                                      |
| 5     | Campaña sobre la prohibición de la tortura                                 | 2,334                                    |
| 6     | Campaña sobre Personas que viven con VIH/SIDA                              | 986                                      |
| 7     | Campaña sobre Recomendaciones                                              | 6,997                                    |
| 8     | Derechos de Personas LGBTTTIQ+                                             | 331                                      |
| 9     | Día Internacional contra la Lesbofobia, Homofobia, Transfobia y Bifobia    | 721                                      |
| 10    | Servicios CEDHV                                                            | 6,670                                    |
| TOTAL |                                                                            | 23,382                                   |

Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.





A través de las redes sociales se dieron a conocer campañas con información relativa a derechos humanos y se publicaron actividades institucionales, mismas que son difundidas con los hashtags, #Presidencia, #ActividadesCEDH y #DelegacionesCEDH. En el periodo que se informa se registraron los siguientes alcances:

**TABLA 32**

### **DIFUSIÓN DE ACTIVIDADES REALIZADAS POR PERSONAL DE LA CEDHV**

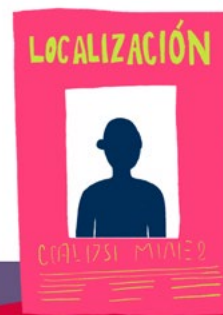
| <b>NO.</b> | <b>HASHTAG</b>   | <b>IMPRESIONES ALCANZADAS EN REDES SOCIALES</b> |
|------------|------------------|-------------------------------------------------|
| 1          | #Presidencia     | 95,463                                          |
| 2          | #ActividadesCEDH | 159,965                                         |
| 3          | #Delegaciones    | 57,498                                          |
| 4          | #Contraloría     | 17,075                                          |
|            | <b>TOTAL</b>     | <b>330,001</b>                                  |

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*



### ¿Quiénes son las personas víctimas de desaparición forzada?

Son personas cuyo paradero se desconoce y se presume que su ausencia se relaciona con la comisión de un delito realizado por personas que pertenecen al Estado o particulares o que actúan con su permiso o apoyo.



## VELÁSQUEZ RODRÍGUEZ VS. HONDURAS

En septiembre de 1981, Ángel Manfredo Velásquez Rodríguez, estudiante universitario en Tegucigalpa, Honduras, fue secuestrado por hombres armados vestidos de civil que utilizaban un vehículo sin placas.

Testigos presenciales identificaron a los secuestradores como miembros de las Fuerzas Armadas o agentes de inteligencia del gobierno. A pesar de que la familia presentó denuncias, las autoridades

hondureñas no investigaron ni actuaron para esclarecer su paradero.

La Corte Interamericana de Derechos Humanos sentenció a Honduras por desaparición forzada y estableció que es una violación a derechos humanos pluriofensiva al vulnerar simultáneamente varios derechos, es de naturaleza continua, dado que sus efectos persisten en el tiempo mientras la persona no sea localizada.



## ¿SABES EN QUÉ CASOS PODEMOS AYUDARTE?



**RECO NO. 22/2024**

La CEDHV analizó el caso de un niño que falleció debido a un accidente en el parque deportivo "Sinforiano Vela Vélez" en Veracruz, Veracruz.

Aunque se trató de un accidente en un espacio público, en las investigaciones se acreditó que debido a la falta de mantenimiento y supervisión en las instalaciones, el Ayuntamiento era responsable del accidente, por lo que vulneró el derecho a la vida, supervivencia y al desarrollo del niño fallecido.

### MEDIDAS DE REPARACIÓN

- Atención médica y psicológica a los familiares
- Pagar una compensación por el daño sufrido
- Investigar y sancionar a los responsables
- Realizar acciones para evitar que vuelva a ocurrir un caso similar

CONOCE LA VERSIÓN PÚBLICA EN: [HTTPS://BIT.LY/43TlcPO](https://bit.ly/43TlcPO)

## ¿SABES EN QUÉ CASOS PODEMOS AYUDARTE?



**RECO NO. 65/2023**

Se inició una queja de oficio por una noticia en la que una persona menor de edad señalaba ser víctima de violencia psicológica de parte de un profesor que le agredía y humillaba. La víctima informó a su padre la situación, quien a su vez le dijo al director. Este último solo le indicó al padre de familia que no se metiera en problemas porque le iría mal.

Al entrevistar al adolescente, indicó que el profesor le ofendía haciendo referencia a una percepción que tenía sobre su orientación sexual.

La CEDHV resolvió que existió discriminación por percepción (creencia, que puede ser falsa) por parte del profesor señalado, al asumir de manera prejuiciosa la "supuesta" orientación sexual de la persona adolescente y que la denuncia de maltrato escolar no fue atendida, además de que el padre de la víctima sufrió represalias por haber denunciado.

### MEDIDAS DE REPARACIÓN

- Atención psicológica a la víctima
- Disculpa privada
- Investigación para determinar responsabilidades de los servidores públicos involucrados

CONOCE LA VERSIÓN PÚBLICA EN: [PORTAL.CEDHVERACRUZ.ORG.MX](https://portal.cedhveracruz.org.mx)

## Vinculación

Este Organismo estableció vínculos de colaboración con autoridades de 142 entidades, organismos, dependencias de los tres órdenes de gobierno y organizaciones, mediante la celebración de 176 reuniones de coordinación ejecutiva. Asimismo, llevó a cabo actividades orientadas a la promoción y defensa de los derechos de todas las personas.

Asimismo, se tuvo presencia en 202 actividades a las que la CEDHV fue convocada. Dentro de este universo destacamos:

En respuesta a la convocatoria realizada por diversos colectivos feministas, se inició el “Círculo de bordado y collage de sentires y pensamientos” en el que participaron 50 mujeres que laboran en este Organismo, quienes durante cuatro sesiones elaboraron 64 lienzos. El producto final fue expuesto en la marcha del 8M por las colectivas convocantes.

En el Marco del Día de la Mujer, en coordinación con la Secretaría de Cultura de Veracruz, la Colectiva Sobrevivientes de Feminicidio e Insumisas Colectiva Multidisciplinar, se llevó a cabo la puesta en escena de la obra “Digna Rabia” en el Teatro del Estado General Ignacio de la Llave, la cual abordó la temática de sobrevivencia e invitó a reflexionar sobre los distintos tipos de violencia y sobre la tentativa de feminicidio.

En colaboración con los integrantes del Centro Cultural Comunitario Casa Coyolillo, se realizó un conversatorio y la proyección de cortometrajes realizados por dicha comunidad del municipio de Actopan. Esta actividad destacó la importancia de la defensa de los derechos de los pueblos afrodescendientes desde su reconocimiento y la reflexión de su cultura.

La Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos presentó en las instalaciones de este Organismo, el libro “Las valientes aventuras de mujeres defensoras; Relatos para niñas y niños de todas las edades”. En este documento ilustrado se cuentan las historias de mujeres vinculadas a la defensa de los derechos humanos, las cuales se han convertido en ejemplo de resiliencia, buscando visibilizar el trabajo que han realizado.

En vinculación con la sociedad civil, y debido a la vulnerabilidad que enfrentaron familias de la zona norte de Veracruz a causa del desbordamiento de los ríos Cazones y Pánuco en el mes de octubre, las Oficinas Centrales y las ocho Delegaciones de la CEDHV funcionaron como centro de acopio, en donde se recibieron víveres por parte de colectivos, personal de este Organismo y población en general que se sumó al apoyo, haciendo entrega de lo recaudado en los municipios de Poza Rica y Álamo Temapache el mismo mes.







## Firma de convenios

Mediante la formalización de convenios se consolida el compromiso por la promoción, protección y garantía de los derechos humanos. La CEDHV fortaleció lazos institucionales con el Poder Judicial del Estado de Veracruz, la Secretaría de Finanzas y Planeación, y distintos ayuntamientos.

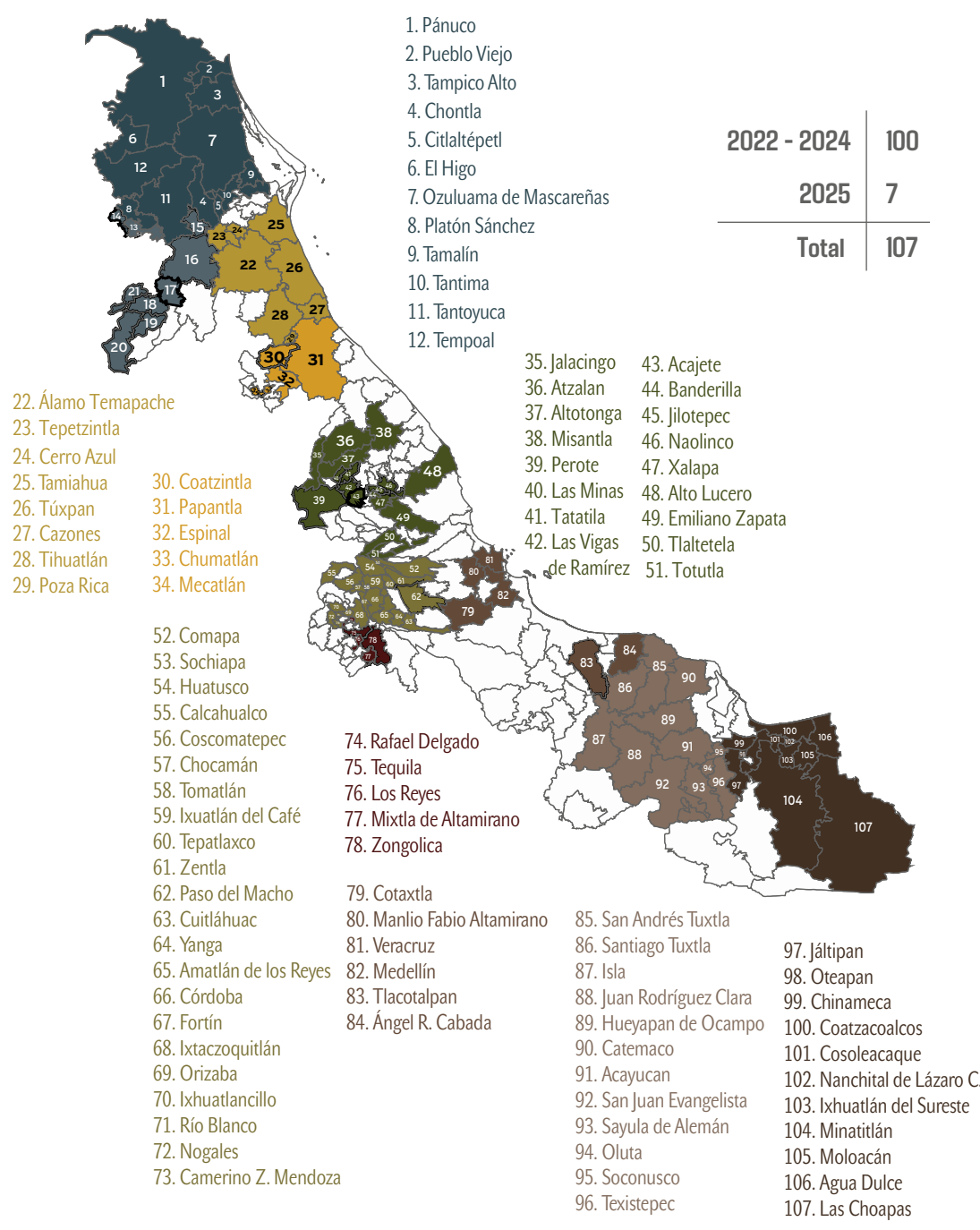
En el marco de la continuidad del trabajo colaborativo con los gobiernos

municipales del estado, durante el ejercicio 2025, se suscribieron 7 Convenios de Colaboración, logrando vinculación con 107 ayuntamientos. Estos instrumentos jurídicos brindan certeza al trabajo conjunto, y permiten establecer bases sólidas para el desarrollo de acciones coordinadas en materia de capacitación, difusión y prevención de violaciones a los derechos humanos.





CONVENIOS DE COLABORACIÓN CELEBRADOS CON AYUNTAMIENTOS AL 2025



Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.

En el periodo que se reporta se celebraron 9 firmas de convenios con las autoridades e instituciones que se señalan a continuación:

TABLA 33 Convenios

| CONVENIOS |                                         |                |                                                                                                                                                                                                                                                                                                         |
|-----------|-----------------------------------------|----------------|---------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| NO.       | INSTITUCIÓN                             | FECHA DE FIRMA | OBJETO                                                                                                                                                                                                                                                                                                  |
| 1         | Poder Judicial del Estado de Veracruz   | 2/10/2025      | Establecer las bases de cooperación de acciones de interés y beneficio mutuo, relacionadas con: la difusión y canalización de estrategias consistentes en asesoría y representación jurídica para mujeres en casos de violencia económica, denominado: "AMIGA YO TE AYUDO".                             |
| 2         | H. Ayuntamiento de Acajete              | 3/25/2025      | Establecer diversas acciones de colaboración para la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.                                                                                                                                                                                           |
| 3         | H. Ayuntamiento de Jilotepec            | 3/25/2025      | Establecer diversas acciones de colaboración para la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.                                                                                                                                                                                           |
| 4         | H. Ayuntamiento de Las Minas            | 3/25/2025      | Establecer diversas acciones de colaboración para la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.                                                                                                                                                                                           |
| 5         | H. Ayuntamiento de Perote               | 3/25/2025      | Establecer diversas acciones de colaboración para la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.                                                                                                                                                                                           |
| 6         | H. Ayuntamiento de Las Vigas de Ramírez | 3/25/2025      | Establecer diversas acciones de colaboración para la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.                                                                                                                                                                                           |
| 7         | H. Ayuntamiento de Tatatila             | 3/25/2025      | Establecer diversas acciones de colaboración para la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.                                                                                                                                                                                           |
| 8         | H. Ayuntamiento de Naolinco             | 4/21/2025      | Establecer diversas acciones de colaboración para la promoción, respeto y protección de los derechos humanos.                                                                                                                                                                                           |
| 9         | Secretaría de Finanzas y Planeación     | 8/18/2025      | Establecer bases y mecanismos para coordinar y ejecutar acciones recíprocas, encaminadas a la profesionalización de las y los servidores públicos de la Administración Pública del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de capacitación, vinculación, difusión, entre otras actividades. |

*Datos correspondientes del 01 de enero al 30 de noviembre de 2025.*

Con las acciones que se informan, la CEDHV cumple su encomienda de dar a conocer el estado que guardó la gestión de la presente Administración durante el año 2025. Lo hacemos, además, con la convicción de incidir y coadyuvar en el diseño de las políticas públicas que se implementan para el respeto y garantía de los derechos humanos que permitan avanzar hacia el bienestar de quienes habitan y transitan por nuestra entidad.















